

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CON MENCIÓN
EN GESTIÓN TRIBUTARIA**

TEMA:

“Incidencia del impuesto a la salida de divisas en el flujo de las empresas exportadoras ecuatorianas de camarón, periodo 2021 - 2022”

AUTOR:

Ing. María Fernanda Balladares Santos

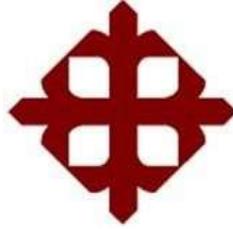
**Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de:
Magister en Contabilidad y Auditoría con Mención en Gestión Tributaria
Modalidad Presencial**

TUTOR:

Ing. Diez Farhat, Said Vicente, Ph.D.

Guayaquil, Ecuador

2023



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CON MENCIÓN
EN GESTIÓN TRIBUTARIA**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por la **Ing. Balladares Santos, María Fernanda**, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de **Magister en Contabilidad y Auditoría con Mención en Gestión Tributaria**.

TUTOR



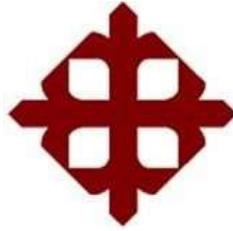
Ph.D. Diez Farhat Said Vicente, Ing.

DIRECTOR DEL PROGRAMA

0917959462
MARIA MERCEDES
BAÑO HIFONG

Firmado digitalmente por
0917959462 MARIA
MERCEDES BAÑO HIFONG
Fecha: 2023.07.20 15:49:21
-05'00'

PhD. Baño Hifóng María Mercedes, Ec.
Guayaquil, a los 15 del mes de junio del año 2023



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CON MENCIÓN
EN GESTION TRIBUTARIA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Balladares Santos, María Fernanda

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “**Incidencia de la rebaja de tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas en el flujo de empresas exportadoras ecuatorianas de camarón, periodo 2021 – 2022**” previo a la obtención del Título de: **Magister en Contabilidad y Auditoría con Mención en Gestión Tributaria**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

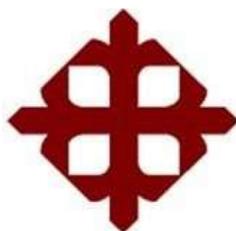
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido

Guayaquil, a los 15 del mes de junio del año 2023

Firmado electrónicamente
MARIA FERNANDA BALLADARES SANTOS



Balladares Santos, María Fernanda



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CON MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Balladares Santos, María Fernanda**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la Institución del Trabajo de Titulación: **Incidencia de la rebaja de tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas en el flujo de empresas exportadoras ecuatorianas de camarón, periodo 2021 – 2022**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 15 del mes de junio del año 2023



Firmado electrónicamente por:
MARIA FERNANDA BALLADARES SANTOS

Balladares Santos, María Fernanda

REPORTE URKUND

Link: <https://secure.orkund.com/old/view/162149222-447408-749296#q1bKLVavio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWvMqgFAA==>

<https://secure.orkund.com/old/view/162149222-447408-749296#q1bKLVavio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWvMqgFAA==>

The screenshot displays the URKUND interface. On the left, a sidebar shows document details: 'Documento: TESIS FINAL MAESTRIA INCA MA. FERNANDA BALLADARES SANTOS (D56903323)', 'Presentado: 2023-06-03 08:17:05:30', 'Presentado por: said.diez@uicg.edu.ec', 'Recibido: said.diez@uicg@analisis.orkund.com', and 'Mensaje: TESIS FINAL MAESTRIA INCA MA. FERNANDA BALLADARES SANTOS. [Mostrar el mensaje completo](#)'. A green status icon indicates 'Se está leyendo 45 páginas de contenido de texto presente en 8 fuentes'. On the right, a table titled 'Lista de fuentes' shows a list of sources under the 'Bloques' tab. The table has columns for 'Categoria' and 'Enlace/nombre de archivo'. The sources listed are: 'UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL / 01126733', 'UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL / 01260076', 'Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil / 014326784', 'UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL / 00589004', and 'UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL / 04479009'.

TUTOR



Firmado electrónicamente por:
SAID VICENTE DIEZ FARHAT

f. _____

Agradecimiento

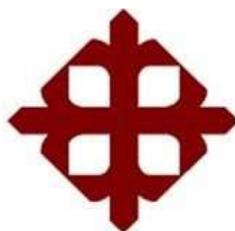
Agradezco primero a Dios por darme la oportunidad de cumplir mi sueño de estudiar una maestría. Agradezco a mis jefes, quienes contribuyeron a que yo pueda cumplir este sueño. También extendiendo mis agradecimientos a cada uno de mis compañeros y maestros quienes supieron nutrirme con sus conocimientos, y de una manera muy especial agradezco a mi tutor de tesis el Dr. Said quien me guio en este proyecto de investigación, siempre confió en mí y me alentó muchas veces. De corazón, muchas gracias por todo a todos.

Balladares Santos, María Fernanda

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación es dedicado a mi hijo y a mi mamá, quienes son mis pilares fundamentales, quienes me motivan y quienes supieron brindarme el espacio y tiempo necesario para poder cumplir esta meta. Siempre lo hago todo pensando en ustedes.

Balladares Santos, María Fernanda



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Firmado electrónicamente por:
MARIA BELEN SALAZAR
RAYMOND

f. _____

Mgs. María Belén Salazar Raymond, Ing.

TUTOR



Firmado electrónicamente por:
SAID VICENTE DIEZ
FARHAT

f. _____

Ph.D. Diez Farhat, Said Vicente, Ing.

REVISOR



Firmado electrónicamente por:
WALTER AGUSTIN
ANCHUNDIA CORDOVA

f. _____

Mgs. Walter Agustín Anchundia Córdova, Ing.,

Índice General

Resumen	XV
Abstract	XVI
Capítulo I. Introducción.....	1
Antecedentes	3
Definición del problema	4
Propósito de la investigación.....	5
Significancia.....	6
Naturaleza de la investigación	7
Preguntas de investigación	7
Hipótesis	8
Variable independiente y dependiente.....	8
Definición de términos	8
Impuestos	8
Compañías exportadoras.....	9
Divisas	9
Salida de Divisas	9
Impuesto a la Salida de Divisas	9
Tarifa de Impuesto a la Salida de Divisas	10
Sujetos activos del ISD.....	10
Sujeto pasivo del ISD	10
Servicio de Rentas Internas	10
Supuestos.....	11
Delimitación	11
Limitación	11
Capítulo II. Revisión de Literatura	13

Marco Contextual	13
Cultivo, procesamiento y exportaciones de camarón en Ecuador	13
Historia y desarrollo del sistema impositivo ecuatoriano.....	16
Marco Legal / Marco Normativo.....	18
Constitución de la República del Ecuador.....	18
Código tributario	19
Ley reformativa para la equidad tributaria en el ecuador.....	20
Marco Teórico	21
Principales teorías de crecimiento económico.....	21
Administración financiera y principales ratios usados	27
Capítulo III. Metodología de la InvestigaciónDiseño Metodológico.....	30
Tipo de Investigación	30
Enfoque de Investigación	30
Operacionalización de las Variables.....	30
Instrumentación Validez y Confiabilidad	32
Cuestionario de preguntas para expertos financiero y tributarios.....	32
Población.....	32
Muestra.....	33
Capítulo IV. Análisis y Discusión	34
Análisis histórico del Impuesto a la Salida de Divisas 2021 - 2022.....	37
Análisis provincial y regional de la recaudación de ISD 2021 - 2022Tabla 4	38
Análisis del sector camaronero en el Ecuador	41
Resultado de las entrevistas realizadas a 5 profesionales y expertos.....	46
Análisis e Interpretación de los datos	61
Discusión	63
Conclusiones	69

Recomendaciones.....	70
Referencias bibliográficas	71

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	46
Tabla 2 Recaudación de impuesto segregado por tipo año 2021	50
Tabla 3 Recaudación de impuesto segregado por tipo año 2022	51
Tabla 4 Recaudación de impuesto a la salida de divisas por provincia año 2021	53
Tabla 5 Recaudación de impuesto a la salida de divisas por provincia año 2022.....	55
Tabla 6 Producción nacional de camarón año 2021	57
Tabla 7 Producción nacional de camarón año 2022.....	59
Tabla 8 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 1 (A)	62
Tabla 9 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 1 (B)	63
Tabla 10 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 2 (A)	64
Tabla 11 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 2 (B)	65
Tabla 12 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 3 (A)	66
Tabla 13 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 3 (B)	67
Tabla 14 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 4 (A)	68
Tabla 15 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 4 (B)	69
Tabla 16 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 5 (A)	70
Tabla 17 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 5 (B)	71
Tabla 18 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 6 (A)	72
Tabla 19 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 6 (B)	73

Tabla 20 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 7 (A)	74
Tabla 21 Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 7 (B)	75

Índice de figuras

Figura 1. Comportamiento de las toneladas de camarón producidas en Ecuador 2010 - 2021	28
Figura 2. Comunicación acerca de estadísticas del camarón ecuatoriano.....	29
Figura 3. Exportaciones de camarón de Ecuador en libras y dólares 2017-2018	30
Figura 4. Exportaciones de camarón de Ecuador en libras y dólares 2019-2021	30
Figura 5. Comportamiento del ISD recaudado con respecto al total de las recaudaciones	53
Figura 6. Recaudación por región a nivel país en el 2021.....	54
Figura 7. Recaudación por región a nivel país en el 2022.....	56
Figura 8. Exportaciones de camarón ecuatoriano desde enero 2021 a diciembre 2021	58
Figura 9. Evolución del precio promedio de la libra de camarón año 2021.....	58
Figura 10. Exportaciones de camarón ecuatoriano desde enero 2022 a diciembre 2022	59
Figura 11. Evolución del precio promedio de la libra de camarón año 2022	60
Figura 12. Distribución de destinos del camarón ecuatoriano año 2022	60

Resumen

En el Ecuador como parte de una serie de medidas tributarias que entraron en vigor desde el año 2007 se creó el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) que tiene como objetivo principal controlar la salida de capitales del país y fomentar la inversión interna. Sin embargo, su eficacia siempre ha estado en debate, por un lado, el impuesto ha generado ingresos significativos para el Estado ecuatoriano, lo que ha contribuido a la recaudación fiscal y se ha argumentado que el impuesto ha ayudado a desincentivar la fuga de capitales y promover la inversión local. Por otra parte, las críticas sostienen que podría afectar la competitividad del país, desincentivar las inversiones extranjeras y limitar la libre circulación de capitales. La presente investigación hace un repaso del origen del impuesto y los diferentes argumentos teóricos relacionados con la incidencia de este en el flujo de efectivo de las empresas exportadoras de camarón en el periodo 2021 y 2022. Para ello se recopiló información de fuente primaria de funcionarios de empresas exportadoras de camarón mediante muestreo no probabilístico por conveniencia y analizando los resultados obtenidos con las cifras de recaudación y exportación obtenidas de medios oficiales. Los resultados obtenidos muestran que este tipo de impuestos influyen de manera significativa en este tipo de empresas y que los beneficios tributarios han contribuido en parte a mitigar estos efectos adversos en la gestión financiera.

Palabras claves:

Finanzas, exportación, sector camaronero, salud financiera, liquidez, impuestos, divisas, recaudación

Abstract

In Ecuador, as part of a series of tax measures that came into force since 2007, the Foreign Currency Outflow Tax (ISD) was created, whose main objective is to control the outflow of capital from the country and encourage internal investment. However, its effectiveness has always been under debate. On the one hand, the tax has generated significant revenue for the Ecuadorian State, which has contributed to tax collection, and it has been argued that the tax has helped discourage capital flight and promote local investment. On the other hand, critics maintain that it could affect the country's competitiveness, discourage foreign investment and limit the free movement of capital. The present investigation reviews the origin of the tax and the different theoretical arguments related to its incidence on the cash flow of shrimp exporting companies in the period 2021 and 2022. For this, primary source information was collected from officials of shrimp exporting companies through non-probabilistic sampling for convenience and analyzing the results obtained with the collection and export figures obtained from official media. The results obtained show that this type of tax has a significant influence on this type of company and that the tax benefits have contributed in part to mitigate these adverse effects on financial management.

Keywords:

Finance, export, shrimp sector, financial health, liquidity, taxes, currencies, collection

Capítulo I. Introducción

A lo largo de los años bajo los diferentes métodos de gobierno en una región geográfica, ha existido siempre la necesidad de brindar a la población servicios de carácter público y seguridad para la supervivencia de amenazas externas además de infraestructuras que mejoren la calidad de vida. Todos estos aspectos deber ser cubiertos con una parte de la riqueza de la población entregada a la administración pública de forma equitativa, de esta manera nacen los impuestos en la vida de una nación. Los primeros 120 años desde el inicio de la vida republicana el Ecuador se dedicó a crear y robustecer una economía principalmente agraria y ganadera basada en los sistemas de hacienda y concertaje con los indígenas y otras etnias como pilar fundamental de la mano de obra. Luego de esto se fue dando la dependencia progresiva a bienes primarios estrella como el cacao, el plátano y en época contemporánea el camarón.

Al referirnos específicamente a la actividad impositiva en 1837 se creó una Contribución General, que distinguía siete clases de contribuyentes con cuotas fijas; pero a todo empleado se le impuso el 10%, mientras que los agricultores debían pagar una cuota máxima de 100 pesos y mínima de 5 pesos, en tanto nada pagaban los propietarios de casas. Una reforma posterior gravó con el 1 por mil del valor catastral a los propietarios de predios rústicos y comercios. Al llegar al año 1855 se exoneró del impuesto a aquellos que posean propiedades valoradas según sus predios entre los 500 y 1000 del valor catastral, sin embargo, el valor de los catastros era definido por un conjunto de autoridades locales que favorecían en la mayoría de los casos a los dueños de hacienda y su proceso de cálculo dejaba muchas dudas por la falta de transparencia. En esta medida la forma de cálculo de impuestos fue cambiando y evolucionando ahora a las unidades de producción de las haciendas, es decir cantidad de quintales o libras producidos de cada producto.

A pesar de que a lo largo del siglo XX se dieron varias modificaciones en el sistema tributario no fue sino hasta 1950 en donde el Estado Ecuatoriano solicita la ayuda a una misión de las naciones unidas para poder identificar información relevante que contribuya a mejorar el hasta ese entonces deficiente sistema tributario nacional. En aquel momento el país en materia de recaudación enfrentaba tres grandes problemas; multiplicidad de gravámenes que dificultaban la regulación y cobro de

ingresos; la evasión de impuestos en particular el impuesto a la renta; y el deficiente sistema de fijar y recaudar los gravámenes.

La misión de las naciones unidas luego de diagnosticar el problema sugiere un plan de trabajo en el que básicamente se planteaba; recolección de información pertinente estadística, comparación de datos para establecer elementos de análisis, revisión general de los diferentes tipos de ingresos con los que se cuenta para establecer el presupuesto general del estado, clasificación de impuestos según su naturaleza en directo e indirectos, y simplificación del sistema impositivo. Estareforma imprimió varios cambios significativos en menor detalle que conforme transcurrió el tiempo fueron integrándose de mejor forma en la economía del país y generando el nivel de ingreso necesario para el presupuesto general del estado con el fin de traducir toda esta recaudación en obras de desarrollo para el país.

A partir de la década de los 90 empezó otra gran etapa de cambios y actualizaciones en la gestión tributaria entre las principales modificaciones hoy estuvo la creación del servicio de rentas internas dejando atrás la estructura orgánica que funcionó hasta dicha década, el Servicio de Rentas Internas hoy fue creado a raíz de la nueva constitución y contaba con varias facultades constitucionales que les permitían ejercer la función regulatoria, determinadora, recaudadora y administrativa del impuesto a la renta sobre las ganancias. Después de la creación del SRI, hoy organismo presenta el estado un plan operativo mediante el cual busco definir de la mejor manera su enfoque en la gestión tributaria. hoy en el año 1998 la gestión y organización de la institución marcó una clara definición enfocada a los proyectos, en esta etapa se abordaron temas significativos para la institución como hola reingeniería de procesos organizacionales, un enfoque de servicio orientado al contribuyente, ampliación de cobertura regional y provincial, aporte de dinamismo a las acciones a las acciones ejecutadas, creación de herramientas para mejorar la gestión recaudatoria y fortalecimiento del area de control tributario hacia los grandes contribuyentes.

Finalmente, enfocando el tema de investigación se tiene la creación de uno de los impuestos más controversiales de la época contemporánea. El Impuesto a la Salida de Divisas o más conocido por sus siglas como ISD, es un impuesto creado en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador expedida en el Registro Oficial Suplemento 242 del 29 de diciembre del 2007. El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incorporó como un tributo a la transferencia o salida de capitales al exterior, ya sea que se utilice el sistema financiero o no. En primer lugar, el impuesto fue

establecido por un valor de 0.5% el cual se elevó al 1%, posteriormente al 2% y finalmente al 5%. El ISD es un impuesto regulatorio, esto quiere decir que pretende frenar comportamientos negativos o influir en las decisiones o conductas de los agentes económicos, de modo que se logre una mayor eficiencia económica y bienestar social.

Antecedentes

El presente trabajo estudia la incidencia del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en las exportadoras de camarón, debido a que es un impuesto que grava a todas las transferencias, envíos o traslados de divisas hacia el exterior. Cuando la transferencia se produzca con intervención de instituciones del sistema financiero, estas actuarán en calidad de Agentes de Retención del impuesto. El comercio cada día es más globalizado y competitivo y por ello es necesario que las compañías ecuatorianas evalúen tanto el consumo nacional o el consumo internacional esperando que una de las dos le otorgue mayor y mejor rentabilidad en su flujo financiero. Sin embargo, el problema para las empresas ecuatorianas que prefieren importar insumos en vez de realizar consumo local es que se ven afectados por el pago del ISD que a diciembre 2022 se tributa al 4% sobre la base imponible del bien adquirido y que hasta el año 2021 su tarifa era del 5%, siendo no tan beneficioso al momento de llegar a un acuerdo comercial con el importador.

En el año 2007 se crea el impuesto a la Salida de Divisas publicada en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador específicamente en los artículos 155 y 156 de la Ley, cuya ley fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial 242 de 29 de diciembre de 2007 disponiendo que el hecho generador está constituido por la transferencia o traslado de divisas al exterior en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, envíos, retiros o pagos de cualquier naturaleza con excepción de las compensaciones realizados con o sin las intermediación de instituciones del sistema financiero.

El sujeto activo es el Servicio de Rentas Internas como ente recaudador del impuesto, mientras que el sujeto pasivo es toda persona natural o jurídica que realice transferencias al exterior con utilización del sistema financiero. Pues este último actúa como agente de retención de dicho impuesto. Con la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, publicada en el Suplemento del R.O. N° 583 el 24 de noviembre del 2011, se habla sobre el ISD presuntivo con lo cual se presume causación de este impuesto en los siguientes casos:

- Pagos efectuados desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador, aun cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias, sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Cuando las compañías exportadoras no retornen al país las divisas producto de su exportación dentro de 180 días después de que las mercancías arriben al puerto de destino, en el caso de exportación de bienes o de haber iniciado la prestación del servicio, en el caso de exportación de servicios.

El plazo de 180 días fue establecido en mayo del 2012, después de una reforma al Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas en donde se extendió el período de 60 a 180 para la presunción del impuesto por exportaciones de aquellas divisas que no ingresen al país. En el Oficio No. 14906 de 28 de julio de 2021 la Procuraduría General del Estado emitió su respuesta a la consulta realizada por la Presidencia, en la cual concluyó que el Presidente de la República tiene la facultad legal para disponer, mediante Decreto Ejecutivo, la reducción gradual de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), es decir, establecer la cuantía y reducción sectorizada de ese tributo con base en las condiciones de las finanzas públicas y de la balanza de pagos, previo informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas.

El 3 de diciembre de 2021 en el Registro Oficial No. 604 Segundo Suplemento se publicó el Decreto Ejecutivo No. 298, emitido por el presidente de la República, mediante el cual se dispone la reducción progresiva del impuesto a la salida de divisas – ISD por el ejercicio 2022. Su reducción progresiva es del 0.25% en cada trimestre del año 2022 siendo: 4.75% a partir del 01 de enero de 2022, 4.50% a partir del 01 de 2022, 4.25% a partir del 01 de julio de 2022 y finalmente 4% a partir del 01 de octubre de 2022.

Definición del problema

La creación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) genera problemas de flujo de dinero al exportador en la medida que este no puede realizar importación de materiales e insumos de mejor calidad y o mejor precio que el producto local ya que al pagar un tributo adicional encarece el beneficio final. Si bien la administración tributaria mediante la creación de este impuesto buscó en su momento reducir los

niveles de evasión tributaria y fuga de capitales de nominados capitales golondrinas, esto objetivo fue cumplido en primera instancia significando también un efecto colateral en el conjunto de contribuyentes de la economía ecuatoriana.

El impuesto a la salida de divisas, aún a pesar de su disminución progresiva, continúa significando un impacto negativo en el flujo de efectivo de las compañías ecuatorianas cuyo giro de negocio depende si no en su totalidad en gran medida de las importaciones de bienes y servicios hacia territorio nacional. Esto significa que, para cubrir con la obligatoriedad del pago de este impuesto, el contribuyente debe hacer uso de su liquidez en lugar de calcularse sobre las ganancias que para este momento aún no sean realizado. Entre los principales impactos que se pueden mencionar, se tiene que dicha condición limita la capacidad de los importadores y no basta hacerse del capital de trabajo que quisieran en mayores proporciones, esto a su vez se traducirá en un menor nivel de ventas ya que no podrá contar con los volúmenes planificados de inventario.

Otro de los aspectos significativos como efecto a este problema es que ciertos fabricantes e industrias ven mermada su capacidad de modernización de la planta instalada ya que el desgaste y el uso de dichas líneas de producción implica contar con un mayor nivel de piezas y equipos que no son de fabricación nacional y deben ser importados, teniendo que cubrir no sólo los costos logísticos y operativos de la importación sino también los impuestos involucrados en dichas transacciones. En definitiva, este tipo de impuestos, que son creados claramente bajo un enfoque regulatorio, por lo general tienden a incluir en sus efectos un impacto negativo en la capacidad del uso del flujo de efectivo de los contribuyentes. El caso se agrava, cuando el contribuyente no opera con elevado nivel de liquidez, hubo en sus casos deberá recurrir a la deuda para poder cubrir las obligaciones tributarias que se le han impuesto.

Propósito de la investigación

El propósito de la investigación es cuantificar en el flujo de efectivo el gasto que les representa a las exportadoras de camarón el pago del ISD en sus importaciones y analizar cómo ha beneficiado la rebaja progresiva de la tarifa durante el 2022 en comparación al año 2021.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, lo he determinación del impuesto a la salida de divisas tiene un impacto significativo en diferentes proporciones en casi

todo el espectro de los contribuyentes en el Ecuador, el sector camaronero no es la excepción a esta realidad ya que las diferentes exportaciones y líneas de producción en el procesamiento y empaquetado del producto debe de estar apoyado en materiales y maquinarias que por lo general son de fabricación externa.

Asimismo, el sector de la producción de camarón en piscinas debe su mayor flujo de dinero ser destinado a cubrir las necesidades del animal mientras está en proceso de cría y engorde. esta etapa está apoyada por los costos directos e indirectos de la producción de camarón, hoy y el principal costo directo en la cría de este producto es el balanceado que representa más del 70% del costo de producción de camarón, se tienen también otros costos directos además del alimento incluido en este porcentaje, hoy a los cuales se denominan insumos y fertilizantes indirectos, esto es de insumos y fertilizantes o productos varios por lo general deben ser importados ya que son de fabricación externa.

Todos estos factores mencionados, juegan un papel fundamental en la salud financiera de las empresas pertenecientes a este sector, por lo que el propósito de esta investigación es recopilar la cantidad de información y argumentos sustentables que permitan determinar la realidad del impacto que puede tener o que en la actualidad ya está teniendo, la disminución del impuesto a la salida de divisas en el flujo financiero de compañía pertenecientes al sector camaronero.

Significancia

El presente trabajo de investigación es importante porque aporta conocimiento académico para futuras promociones universitarias en temas de impuestos y ellos puedan evaluar el impacto que puede generar un cambio de tasa de un impuesto en particular en el flujo de una empresa ecuatoriana. En el ámbito social, la significancia de esta investigación permite conocer las diferentes fases de este giro de negocio y el impacto que éstas tienen en la población de personas económicamente activas y dependientes de este sector empresarial, hoy hay que recordar que en el gran número las personas que poseen empleos formales pertenecen al sector acuícola ya sea cómo operadores de producción en las camaroneras donde se cosechan este producto cómo en las plantas de procesamiento y empaquetado en donde los diferentes horarios y modalidades de trabajo afectan directamente la relación y las condiciones de trabajo de la población ecuatoriana que brinda sus servicios en este sector de la economía.

En el ámbito académico, la carrera de contabilidad y finanzas y todas aquellas relacionadas a esta rama del conocimiento, hoy serán siempre interesadas en recopilar información real y relevante acerca de los diferentes cambios en la economía ecuatoriana ya sea desde el punto de vista macroeconómico y con mayor relevancia desde el punto de vista impositivo, por lo que un estudio del impacto en determinado sector de la economía de la reciente propuesta gubernamental acerca de la disminución del impuesto a la salida de divisas, hoy constituye uno de los temas de mayor significancia en la rama del conocimiento contable. Desde el punto de vista empresarial, hoy para los dueños de empresas pertenecientes a este sector o a la nómina de ejecutivos de alto rango, hoy será siempre un punto de análisis estratégico para la planificación a largo plazo que tiene lugar siempre al menos una vez al año en las compañías y organizaciones formales, por lo que para ellos es de gran significancia conocer de qué manera la disminución de este impuesto estaría afectando al sector camaronero.

Naturaleza de la investigación

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque mixto puesto que “implica un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema, combina el enfoque cuantitativo y cualitativo”. Sin embargo, es necesario indicar que en el presente trabajo de investigación prevalece el enfoque cualitativo, el cual en términos de Blasco & Pérez (2007), citado por Ruiz, Borboa & Rodríguez (2013, p. 8), señalaron que “la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes”.

Preguntas de investigación

¿Cuál es la incidencia del pago ISD en el flujo de las exportadoras de camarón y cómo afecta a su situación financiera?

¿Cuál es el beneficio en la rebaja progresiva del ISD en las compañías exportadoras de camarón al momento de realizar importaciones?

¿Cuál es la conveniencia de registrar el pago del ISD en la importación de materiales y suministros, como crédito tributario o como gasto?

¿Es factible la solicitud de devolución de ISD en la compra de bienes y servicios por parte de las empresas del sector camaronero?

Hipótesis

El flujo de efectivo de las compañías exportadoras de camarón tiene un impacto positivo a causa de la disminución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).

Variable independiente y dependiente

- Disminución del Impuesto a la Salida de Divisas ISD

La reducción del impuesto a la salida de divisas es una variable independiente en el presente estudio, ya que es una condición externa que está bajo el control del gobierno de la república y es manejada a través de políticas gubernamentales. Esta variable ha sido identificada desde el inicio de este estudio como la potencial causa de la variable dependiente. Es importante destacar que la disminución del impuesto a la salida de divisas no está relacionada con el planteamiento del presente análisis, sino que está influenciada por factores externos.

- Flujo de efectivo de las compañías exportadoras de camarón

La variable dependiente de este estudio es el flujo de efectivo, cuyo incremento o disminución es el resultado de una condición externa independiente del análisis. Aunque el flujo de efectivo de una empresa puede estar influenciado por diversas variables independientes, el objetivo del presente estudio es establecer una relación causal entre los cambios en la política fiscal y el comportamiento del flujo de efectivo en empresas del sector analizado. Se reconoce que la disminución del impuesto a la salida de divisas es una condición externa manejada mediante políticas gubernamentales, y que esta condición puede ser la causa potencial del comportamiento del flujo de efectivo en las empresas.

Definición de términos

Impuestos

Los impuestos son una contribución que deben hacer las personas, empresas y organizaciones a las autoridades fiscales de un país, con el fin de financiar los gastos del Estado y los servicios públicos. Los impuestos pueden ser directos, como el impuesto sobre la renta, o indirectos, como el impuesto al valor agregado. Además, suelen ser progresivos, es decir, que quienes más tienen, pagan más impuestos. Los

impuestos son una fuente importante de ingresos para los gobiernos y su recaudación es fundamental para financiar el gasto público y garantizar el bienestar de la sociedad. (Delgado, 2019)

Compañías exportadoras

Según Hill (2021), una compañía exportadora es una empresa que vende bienes y servicios a clientes situados fuera del país de origen. Estas compañías pueden tener diferentes tamaños, desde pequeñas y medianas empresas (PYMES) hasta grandes corporaciones multinacionales. Hill señala que las compañías exportadoras deben enfrentar desafíos como las barreras arancelarias, la logística internacional y la competencia en los mercados globales. Sin embargo, la exportación puede ser una oportunidad para que las empresas se expandan y diversifiquen sus mercados, y para que los países incrementen sus ingresos y fortalezcan su economía. (Colina, 2021)

Divisas

Según Madura (2018), las divisas son monedas extranjeras que se utilizan como medio de pago en las transacciones internacionales. Las divisas se cotizan en pares, como el dólar estadounidense/euro o el yen japonés/libra esterlina, y sus valores pueden fluctuar en el mercado cambiario debido a factores económicos y políticos. Las empresas y los inversionistas pueden comprar y vender divisas para obtener ganancias a partir de las diferencias en las cotizaciones y para protegerse contra el riesgo cambiario. Las divisas también pueden ser utilizadas por los gobiernos para regular el comercio y la economía del país. (Madura, 2018)

Salida de Divisas

Según Gitman y Joehnk (2020), la salida de divisas se refiere a la transferencia de moneda nacional a moneda extranjera, ya sea para la compra de bienes y servicios en el exterior o para la inversión en activos extranjeros. La salida de divisas puede tener implicaciones para la economía de un país, ya que reduce la oferta de moneda nacional y puede contribuir a la depreciación de esta. En este sentido, los gobiernos pueden implementar medidas para controlar la salida de divisas, como la regulación de las inversiones en el exterior y la imposición de aranceles y restricciones a las importaciones. (Gitman & Joehnk, Fundamentos de la inversión, 2020)

Impuesto a la Salida de Divisas

Según Cuenca y Sánchez (2018), el impuesto a la salida de divisas en Ecuador es un tributo que se aplica a las transferencias de dinero al exterior realizadas por

personas naturales y jurídicas residentes en el país. Este impuesto fue creado en el año 2015 con el fin de incentivar el uso de divisas nacionales en el mercado local y reducir la fuga de capitales. La tasa del impuesto es del 5% sobre el monto total de la transferencia y existen algunas excepciones, como las transferencias relacionadas con el comercio exterior y las remesas familiares. El impuesto a la salida de divisas en Ecuador ha sido objeto de controversia debido a sus efectos sobre el sector empresarial y la inversión extranjera en el país. (Cuenca & Sánchez, 2018)

Tarifa de Impuesto a la Salida de Divisas

El ISD fue creado a finales del 2007 con una tarifa del 0.5%, sin embargo, gradualmente fue aumentando su tarifa. Para diciembre 2008 sube a 1% y para noviembre 2009 la tarifa se sitúa en 2%. A finales del 2011 es nuevamente reformado la tarifa, siendo por más de una década el 5%. Para el periodo 2022 previo mandamiento del presidente Guillermo Lasso, la tarifa del ISD reduciría en un 0.25% cada trimestre. Es decir, de enero a marzo 4.75%, abril a junio 4.50%, julio a septiembre 4.25% y finalmente octubre a diciembre 4%. (Asamblea Nacional, 2022).

Sujetos activos del ISD

El Estado Ecuatoriano, quien es representado por el Servicio de Rentas Internas como ente recaudador. (Asamblea Nacional, 2022)

Sujeto pasivo del ISD

El ISD debe ser pagado por todas las personas naturales, sucesiones indivisas, y sociedades privadas, nacionales y extranjeras, según lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente, que realicen transferencias, envíos, traslados o que estén dentro de los causales de presunción del impuesto conforme la normativa tributaria vigente. (Asamblea Nacional, 2022)

Servicio de Rentas Internas

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una institución encargada de la administración y recaudación de impuestos en un país determinado. Su objetivo principal es garantizar la justicia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, así como también la gestión eficiente de los recursos públicos. El SRI se encarga de la fiscalización, control y cobro de los impuestos y tributos que corresponden a las personas naturales y jurídicas, así como también de la emisión de resoluciones y sanciones en caso de incumplimiento. Además, este servicio tiene la responsabilidad de brindar asesoría y capacitación a los

contribuyentes para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. El Servicio de Rentas Internas también se encarga de la recaudación y gestión de otros tributos como aranceles, tasas y contribuciones especiales. En resumen, el SRI es una institución clave para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la gestión eficiente de los recursos públicos de un país.

Supuestos

Se asume como un supuesto la información cargada en los portales de las diferentes instituciones gubernamentales, hoy ya que en análisis de este tipo nos debemos referir siempre a fuentes oficiales de información, hoy representada por el estado, hoy otro de los supuestos que se asumen es la información recuperada en las entrevistas a funcionarios y altos ejecutivos de compañías exportadoras de camarón, hoy ya que estos son los voceros de dicha industria, hoy este último punto puede ser contrastado con información cargada en el portal del SRI cuándo el detalle acerca del mismo sea de carácter financiero y contable. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2020)

Delimitación

- Campo:** Económico
Área: Financiera
Aspecto: Impuesto a la Salida de Divisas
Temporal: Periodo 2021 – 2022
Espacial: Ciudad de Guayaquil
Población: Exportadoras de camarón

Limitación

La limitación más común en la investigación es la falta de información disponible para su recopilación. En particular, la falta de información detallada sobre las importaciones de las compañías del sector camaronero se ha convertido en un obstáculo importante en las investigaciones relacionadas con este campo. A menudo, esta información no está disponible públicamente o es muy difícil de obtener, lo que puede limitar la precisión y exhaustividad de las investigaciones. A pesar de que se han realizado esfuerzos para mejorar el acceso a los datos, sigue siendo un reto

importante en el campo de la investigación, y puede llevar a la formulación de conclusiones erróneas o incompletas basadas en datos limitados.

Capítulo II. Revisión de Literatura

Marco Contextual

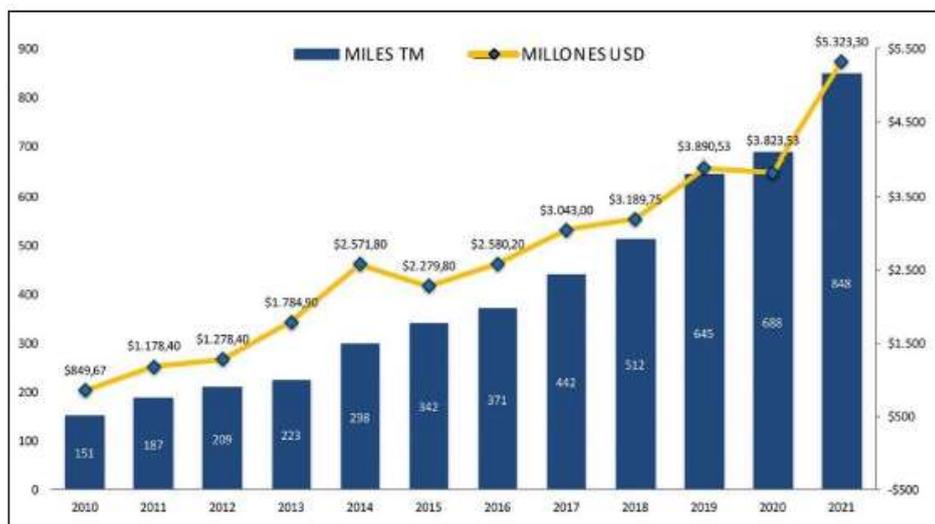
Cultivo, procesamiento y exportaciones de camarón en Ecuador

El camarón en el Ecuador constituye uno de los principales productos de exportación dinamizadores de la economía nacional. Es uno de los productos identificados en el balance como no petroleros tradicionales y comparte este puesto con el cacao y el banano que son los productos ya que son reconocidos como los productos estrella del país.

El cultivo de camarón ecuatoriano a pesar de haber tenido un inicio un poco tardío con respecto a los demás países en la actualidad exportadores, rápidamente se convirtió en una de las naciones más destacadas por la calidad y frescura de su camarón, ya se el procesado como entero o aquel que tiene un procesamiento adicional que agrega valor desde el punto de vista de sus consumidores habituales.

Figura 1.

Comportamiento de las toneladas de camarón producidas en Ecuador 2010 - 2021



Nota: Ministerio de la Producción (Ecuador)

Es destacable como el camarón ecuatoriano ha experimentado en los últimos años un exponencial crecimiento en su producción. Las condiciones climáticas y de suelo han contribuido para que las condiciones de cautiverio en piscinas de crecimiento y engorde sean las mejores para esta especie marina. En apenas 10 años la producción

de camarón de estar en las 200.000 toneladas pasó a superar las 800.000 toneladas. Eso representa un incremento de casi 4 veces.

Figura 2.
Comunicación acerca de estadísticas del camarón ecuatoriano



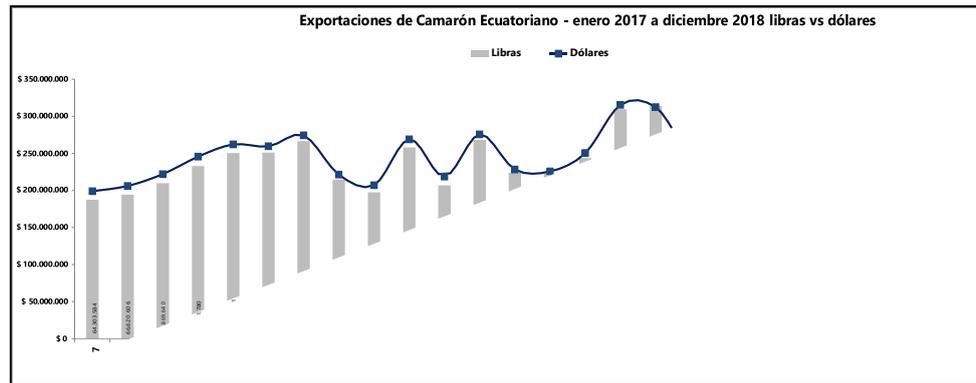
Fuente: Ministerio de la Producción (Ecuador)

Como se ha mencionado reiteradas veces, la situación climática del Ecuador les brinda una ventaja competitiva frente a los demás países exportadores de camarón. Para explicar mejor esta ventaja climática se debe mencionar que dicha condición permite a los camaroneros lograr en una piscina al menos tres ciclos de cosechas en el año lo que permite un incremento significativo de su producción en libras cosechadas. Los actuales indicadores en el Ecuador de acuerdo con la cámara de Acuicultura son de un 65% de supervivencia por millares de larvas sembradas.

No obstante, de esta ventaja que por sí sola duplica la producción de los competidores asiáticos, se tiene también los procesos que logran brindar a los clientes y consumidores finales, una presentación con valor agregado. Por ejemplo, las presentaciones de camarón entero ecuatoriano de acuerdo con la opinión internacional cuentan con color, sabor y textura de muy alta calidad. Otros procesos muy demandados en el exterior son los empacados con tratamiento de IQF y semi IQF previo, esto se refiere al Individual Quick Freezing que sirve para congelar individualmente los camarones y asegurar que una vez descongelados, estos mantengan las mismas propiedades nutricionales, sabor y textura.

Figura 3.

Exportaciones de camarón de Ecuador en libras y dólares 2017-2018

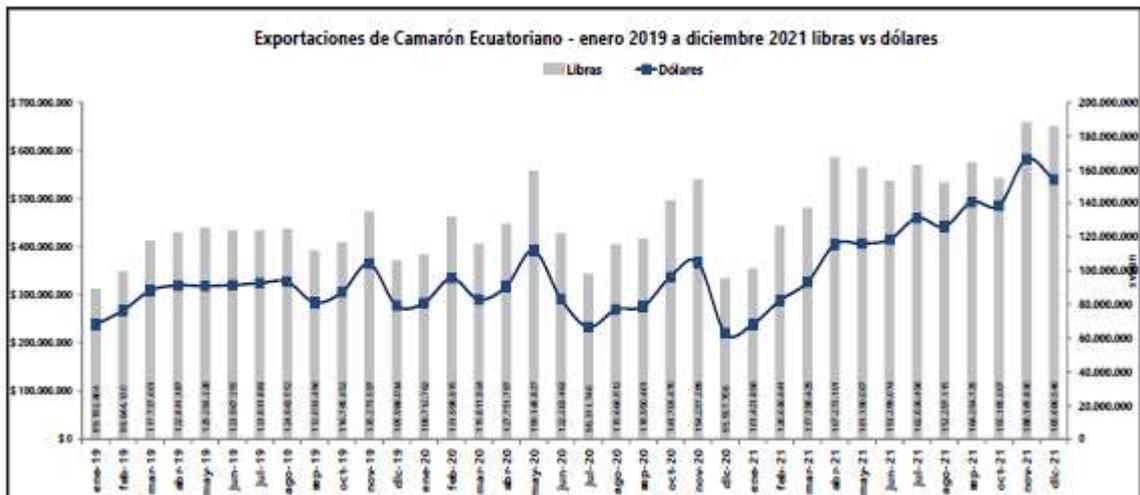


Fuente: Ministerio de la Producción (Ecuador)

En el Ecuador aproximadamente 210.000 hectáreas son destinadas a la cría y producción de camarón distribuidos entre las 5 provincias costeras del país en diferentes proporciones. La mayor concentración de hectáreas productivas lo tiene la provincia del Guayas con un 60% seguido de El Oro con 15% luego de ello esta Manabí y Esmeraldas con un 9% ambas y finalmente Libras en menor proporción esta Santa Elena con un 7% de las hectáreas productivas

Figura 4.

Exportaciones de camarón de Ecuador en libras y dólares 2019-2021



Fuente: Ministerio de la Producción (Ecuador)

En la actualidad de acuerdo con la Cámara de Acuicultura el promedio nacional de libras producidas por hectárea es de 1800 libras, este indicador ha venido aumentando de forma sostenible ya que previo al impacto sufrido por la mancha blanca en la década de los noventa la producción de camarón en el Ecuador apenas llegaba a las 1200 libras por hectárea. Todas estas condiciones sirvieron para que Ecuador

empezara a posicionarse como uno de los líderes en el mercado del camarón logrando importantes acuerdos comerciales con EUA y la con Unión Europea para luego incursionar también en el mercado asiático que a la fecha ya compra hasta el 27% de la producción nacional.

Historia y desarrollo del sistema impositivo ecuatoriano

La historia de los impuestos en el Ecuador se remonta a la época precolombina, cuando el Imperio Inca impuso impuestos a las diversas tribus que habitaban la región. Durante el período colonial español, Ecuador era parte del Virreinato del Perú, y la Corona española impuso varios impuestos a la población, incluido un tributo pagado por los indígenas.

Después de obtener la independencia de España a principios del siglo XIX, Ecuador se convirtió en república y comenzó a establecer su propio sistema tributario. En 1830, el gobierno estableció un impuesto sobre la tierra, que se basaba en el tamaño de la propiedad y los cultivos que se cultivaban en ella.

Durante las siguientes décadas, el sistema tributario de Ecuador evolucionó, con la introducción y eliminación de varios impuestos. En 1884, el gobierno estableció un impuesto sobre la renta, que se aplicaba a las personas y empresas que ganaban más de una cierta cantidad de dinero. Este impuesto fue abolido más tarde en 1895.

A principios del siglo XX, se reformó el sistema tributario de Ecuador y se introdujeron nuevos impuestos, incluido un impuesto a las importaciones y un impuesto a las exportaciones. En 1928, el gobierno estableció un impuesto al valor agregado (IVA), que todavía está vigente en la actualidad. El IVA se aplica a la mayoría de los bienes y servicios vendidos en Ecuador, con una tasa actualmente fijada en 12%.

A lo largo del siglo XX, el sistema tributario de Ecuador continuó evolucionando, con la introducción de nuevos impuestos y la reforma de los antiguos. En las décadas de 1980 y 1990, el gobierno implementó varias reformas tributarias destinadas a aumentar los ingresos fiscales y reducir la evasión fiscal. Estas reformas incluyeron la introducción de un nuevo sistema de impuestos sobre la renta y el establecimiento de una agencia de recaudación de impuestos.

La reforma tributaria en Ecuador de 1990 fue un cambio significativo en la política fiscal del país, que tuvo como objetivo principal la modernización y simplificación del sistema tributario. Antes de la reforma, el sistema tributario

ecuatoriano era considerado ineficiente y complicado. En 1989, el país experimentó una crisis económica y fiscal, que obligó al gobierno a buscar soluciones para reducir el déficit fiscal y mejorar la recaudación de impuestos. Esta situación impulsó al gobierno a buscar una reforma tributaria integral que permitiera la modernización y simplificación del sistema tributario.

Los objetivos principales de la reforma tributaria de 1990 fueron la modernización y simplificación del sistema tributario, la reducción de la evasión fiscal y el aumento de la recaudación de impuestos. La reforma también buscó la equidad fiscal y la eliminación de exenciones tributarias consideradas inapropiadas. Entre sus principales medidas adoptadas destacan la creación de una nueva estructura tributaria, la eliminación de exenciones tributarias, la introducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la reducción de tasas impositivas y la implementación de medidas para combatir la evasión fiscal.

La nueva estructura tributaria consistió en la unificación de los impuestos en tres categorías: impuestos directos, impuestos indirectos y contribuciones especiales. Los impuestos directos incluyen el impuesto a la renta y el impuesto a la herencia y donaciones, mientras que los indirectos incluyen el IVA y los a los consumos específicos. Las contribuciones especiales incluyen impuestos a la seguridad social y a la educación.

La eliminación de exenciones tributarias fue una medida importante para aumentar la recaudación de impuestos y lograr una mayor equidad fiscal. La introducción del IVA, un impuesto al consumo que reemplazó al impuesto a las ventas, también fue una medida importante para modernizar el sistema tributario y aumentar la recaudación de impuestos.

La reducción de tasas impositivas y la implementación de medidas para combatir la evasión fiscal también fueron medidas importantes de la reforma. Estas medidas incluyeron la reducción de las tasas de impuesto a la renta para incentivar la inversión y el crecimiento económico, y la implementación de medidas para combatir la evasión fiscal, como la creación de la Dirección Nacional de Impuestos y la implementación de tecnología de punta para el control de la evasión. La reforma tributaria de 1990 tuvo un impacto positivo en la economía ecuatoriana, logrando una mayor equidad fiscal y una mayor eficiencia en la recaudación de impuestos.

En los últimos años, el sistema tributario de Ecuador ha experimentado más reformas, y el gobierno ha introducido nuevos impuestos sobre cosas como las bebidas

azucaradas y las bolsas de plástico. El gobierno también aumentó las tasas impositivas para las personas con mayores ingresos e implementó medidas destinadas a acabar con la evasión fiscal.

Marco Legal / Marco Normativo

En Ecuador existen varias leyes vigentes relacionadas con impuestos y obligaciones tributarias, las cuales son de gran importancia para el correcto cumplimiento de dichas obligaciones por parte de los contribuyentes. A continuación, se presentan algunas de las leyes más relevantes:

Código Orgánico Tributario: Es la ley que establece las normas y procedimientos para la gestión, recaudación y control de los impuestos en el país. Establece las sanciones aplicables en caso de incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Ley de Régimen Tributario Interno: Esta ley establece las bases para la tributación en el Ecuador, y regula la obligación de los contribuyentes de pagar impuestos.

Ley de Impuesto a la Renta: Esta ley establece el impuesto a la renta de las personas naturales y jurídicas que realizan actividades económicas en el país, así como los procedimientos y requisitos para su y pago.

Ley de Impuesto al Valor Agregado: Esta ley establece el impuesto al valor agregado sobre las ventas de bienes y servicios, así como los procedimientos y requisitos para su declaración y pago.

Ley de Régimen Tributario para las Microempresas y Empresas de Pequeña Escala: Esta ley establece el régimen tributario especial para las microempresas y empresas de pequeña escala, y las exenciones y reducciones aplicables a este sector.

Es importante que los contribuyentes conozcan y cumplan con estas leyes, ya que el incumplimiento puede generar sanciones y multas por parte de las autoridades tributarias.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo,

la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

Art. 301.- Sólo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley.

Art. 302.- Las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tendrán como objetivos:

1. Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.
2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.
3. Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.
4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.

Código tributario

Art. 9.- Gestión tributaria. - La gestión tributaria corresponde al organismo que la ley establezca y comprende las funciones de determinación y recaudación de los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias.

Art. 16.- Hecho generador. - Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo.

Art. 17.- Calificación del hecho generador. - Cuando el hecho generador consista en un acto jurídico, se calificará conforme a su verdadera esencia y naturaleza jurídica, cualquiera que sea la forma elegida o la denominación utilizada por los interesados.

Cuando el hecho generador se delimite atendiendo a conceptos económicos, el criterio para calificarlos tendrá en cuenta las situaciones o relaciones económicas que efectivamente existan o se establezcan por los interesados, con independencia de las formas jurídicas que se utilicen.

Capítulo II

De las atribuciones y deberes

Art. 67.- Facultades de la administración tributaria. - Implica el ejercicio de las siguientes facultades: de aplicación de la ley; la determinadora de la obligación tributaria; la de resolución de los reclamos y recursos de los sujetos pasivos; la potestad sancionadora por infracciones de la ley tributaria o sus reglamentos y la de recaudación de los tributos.

Art. 68.- Facultad determinadora. - La determinación de la obligación tributaria, es el acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo.

El ejercicio de esta facultad comprende: la verificación, complementación o enmienda de las declaraciones de los contribuyentes o responsables; la composición del tributo correspondiente, cuando se advierta la existencia de hechos imponibles, y la adopción de las medidas legales que se estime convenientes para esa determinación.

Ley reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador

Capítulo I

CREACIÓN DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

Art. 155.- Creación del Impuesto a la Salida de Divisas. - Créase el impuesto a la Salida de Divisas (ISD) sobre el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen al exterior, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

Art. 156.- Hecho generador.- (Reformado por el Art. 6 de la Ley s/n, R.O. 497-S, 30-XII2008; y, por el Art. 17 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011).- El hecho generador de este impuesto lo constituye la transferencia o traslado de divisas al exterior en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, envíos, retiros o pagos de cualquier naturaleza realizados con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero. Cuando el hecho generador se produzca con intervención de las instituciones del sistema financiero, será constitutivo del mismo el débito a cualesquiera de las cuentas de las instituciones financieras nacionales e internacionales domiciliadas en el Ecuador que tenga por objeto transferir los recursos financieros hacia el exterior.

Todo banco extranjero que opere en el Ecuador mensualmente deberá declarar que han pagado el Impuesto quienes hayan efectuado remesas de dinero, aun cuando sea bajo un sistema de courier o sistema expreso, en sobre cerrado, de que tenga conocimiento

la institución financiera. Todos los couriers autorizados para operar en el Ecuador, antes de tramitar cualquier envío al exterior, deberán recabar del ordenante una declaración en formulario, del que sea destinatario el Servicio de Rentas Internas, expresando que en el sobre o paquete no van incluidos cheques o dinero al exterior.

Todo pago efectuado desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador, se presume efectuado con recursos que causen el ISD en el Ecuador, aun cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias, sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.

También se presumirá haberse efectuado la salida de divisas, causándose el correspondiente impuesto, en el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, que realicen actividades económicas de exportación, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador. En este caso, al impuesto causado en las divisas no ingresadas, se podrá descontar el valor del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado en pagos efectuados desde el exterior, referidos en el párrafo anterior. El pago del ISD definido en este párrafo, se efectuará de manera anual, en la forma, plazos y demás requisitos que mediante resolución de carácter general establezca el Servicio de Rentas Internas.

Marco Teórico

Principales teorías de crecimiento económico

Desde el inicio de los estudios de las doctrinas económicas hasta la actualidad diversos autores y analistas ha llega a la conclusión de que el crecimiento económico de un país viene concadenado de la interrelación entre el trabajo, el capital y las mejoras tecnológicas, además también han llegado a determinar que en este ámbito la inversión extranjera es uno de los principales factores que contribuyen al crecimiento de la producción a largo plazo de un país, es decir que con esta inversión extranjera se puede agilizar la transferencia de bienes físicos y conocimiento en técnicas de producción y mercadeo de un país desarrollado a un país subdesarrollado. (Rivas & Puebla, 2019)

A continuación, se expone algunos puntos de vistas de autores y teorías que tratan sobre los vínculos que existen sobre la inversión extranjera directa con el crecimiento económico.

Teoría Neoclásica del Crecimiento

La teoría neoclásica del crecimiento económico es una corriente que busca explicar las fuerzas que impulsan el crecimiento económico a largo plazo. Según esta teoría, el crecimiento depende de la acumulación de capital y del progreso tecnológico. A continuación, se expondrán las principales ideas de esta teoría y se revisarán las contribuciones de algunos autores contemporáneos.

Uno de los principales representantes de la teoría neoclásica del crecimiento es Robert Solow. Según Solow, el crecimiento económico depende de la acumulación de capital y del progreso tecnológico, pero estas fuerzas no explican todo el crecimiento observado en la realidad. Solow propone el concepto de "residuo de la productividad total de los factores" para explicar el crecimiento no explicado por la acumulación de capital y el progreso tecnológico.

Otros autores, como (Mankiw et al., 1992), se centran en la relación entre el capital humano y el crecimiento económico. Según estos autores, la inversión en capital humano es crucial para el crecimiento a largo plazo. El capital humano se refiere a la educación, la formación y la experiencia que poseen los trabajadores, y su acumulación es esencial para la innovación y el desarrollo tecnológico. (Romer, *Macroeconomía avanzada*, 2012)

En respuesta a estas críticas, se ha desarrollado una nueva rama de la teoría del crecimiento conocida como la teoría del crecimiento endógeno. Esta teoría se enfoca en el papel de la innovación y el cambio tecnológico en el crecimiento económico. De acuerdo con Aghion y Howitt (2009), la teoría del crecimiento endógeno sugiere que la innovación es un proceso endógeno que puede ser incentivado por políticas económicas. (Aghion & Howitt, 2009)

Por otro lado, algunos autores, como Lucas (1988), han destacado la importancia de las ideas y la creatividad en el crecimiento económico. Según Lucas, la innovación y el conocimiento son los principales motores del crecimiento económico a largo plazo. Además, Lucas destaca la importancia de las instituciones y las políticas públicas que fomentan la innovación y el desarrollo tecnológico. Otro autor relevante en esta corriente es Robert Barro (1990), quien ha propuesto que la inversión en capital humano y la estabilidad macroeconómica son los principales factores que impulsan el económico a largo plazo. Según Barro, los gobiernos deben enfocarse en políticas que promuevan la educación y la formación, así como en políticas fiscales y monetarias que garanticen la estabilidad macroeconómica.

Por último, un autor que ha hecho una importante contribución a la teoría neoclásica del crecimiento es Paul Romer (1990). Romer ha propuesto el concepto de "endogeneidad del crecimiento", según el cual el crecimiento económico es el resultado de la inversión en investigación y desarrollo y de la creación de nuevos conocimientos. Según Romer, los gobiernos deben enfocarse en crear un ambiente propicio para la inversión en investigación y desarrollo, incluyendo la protección de la propiedad intelectual y el fomento de la competencia. (Romer, Macroeconomía avanzada, 2012)

En definitiva, la teoría neoclásica del crecimiento económico ha sido una de las teorías más predominantes en la economía del siglo XX. A pesar de su importancia, la teoría ha sido objeto de críticas y ha llevado al desarrollo de nuevas teorías como la teoría del crecimiento endógeno. Si bien la teoría neoclásica ha sido criticada por no tener en cuenta factores importantes como la distribución de la riqueza y la desigualdad, sigue siendo una teoría importante para comprender el papel del capital en el crecimiento económico.

Por otra parte los modelos de crecimiento endógeno surgieron como una respuesta a la falta de explicación de los modelos de crecimiento exógeno en la década de 1980. La teoría del crecimiento endógeno se enfoca en el papel de las variables internas de una economía en el proceso de crecimiento. En este, se destaca la importancia de la inversión en capital humano, el conocimiento y la tecnología como impulsores del crecimiento.

Uno de los modelos de crecimiento endógeno más conocidos es el modelo de crecimiento endógeno de Romer, que destaca el papel del conocimiento y la innovación como motores del crecimiento económico. Este modelo establece que la inversión en I+D (Investigación y Desarrollo) puede aumentar la productividad de una economía y generar un crecimiento económico sostenido.

Otro modelo de crecimiento endógeno es el modelo de crecimiento endógeno de Lucas, que destaca el papel del capital humano como generador de conocimiento y tecnología, ya su vez como impulsor del crecimiento económico. En este modelo, el capital humano se refiere a la educación, habilidades y experiencia de los trabajadores, que a través de su desempeño y creatividad pueden generar nuevas ideas y tecnologías.

En los modelos de crecimiento endógeno, se reconoce la importancia del papel del sector privado y la inversión en investigación y desarrollo para el crecimiento económico a

largo plazo. De esta manera, se considera que la creación de nuevas empresas y el fomento de la innovación son cruciales para el crecimiento económico sostenible.

Finalmente se puede mencionar en este apartado que los modelos de crecimiento endógeno se enfocan en la importancia de las variables internas, como la inversión en capital humano, el conocimiento y la tecnología, como generadores de crecimiento económico sostenible. Estos han sido fundamentales en el desarrollo de políticas económicas que fomentan la inversión en I+D, la educación modelos y la innovación, como motores del crecimiento económico.

Teoría de Crecimiento Endógeno

La teoría de crecimiento endógeno es una corriente teórica que surge en la década de 1980 como una alternativa a la teoría neoclásica del crecimiento económico, que se enfoca en el papel de la tecnología y la innovación en el crecimiento a largo plazo. Esta teoría sostiene que el crecimiento económico no es resultado de factores exógenos como el capital o el trabajo, sino que es generado por el propio sistema económico a través de procesos endógenos de innovación y acumulación de conocimiento. (Acemoglu, 2009)

El enfoque central de la teoría de crecimiento endógeno es la noción de que el conocimiento es una clave variable para el crecimiento económico. El conocimiento no es una mercancía como el capital o el trabajo, sino que es una entidad intangible que puede ser acumulada, combinada y mejorada a través de la investigación y el desarrollo, la educación, la formación y la difusión. En este sentido, el crecimiento endógeno se enfoca en el papel de la innovación y el aprendizaje en el crecimiento a largo plazo. (Barro & Sala-i-Martin, 2004)

Uno de los principales exponentes de la teoría de crecimiento endógeno es Paul Romer, quien en su artículo (1990), "Endogenous Technological Change" propuso un modelo de crecimiento económico endógeno en el que el conocimiento es producido por empresas y trabajadores a través de la investigación y el desarrollo. Romer argumenta que el conocimiento es un bien público que puede ser compartido y que el crecimiento económico sostenido depende de la capacidad de la sociedad para generar y difundir conocimiento. (Jones, 2015)

Otro autor relevante en esta corriente teórica es Robert Lucas, quien en su artículo (1988), "On the Mechanics of Economic Development" propuso que el crecimiento económico es resultado de la acumulación de capital humano, es decir, la

educación y la formación de la fuerza laboral. Lucas sostuvo que el conocimiento es una variable endógena que puede ser producido a través de la educación y que el crecimiento económico puede ser acelerado mediante políticas que fomentan la inversión en capital humano. (Mankiw et al., 1992)

Además de Romer y Lucas, otros autores que han contribuido significativamente al desarrollo de la teoría de crecimiento endógeno son Philippe Aghion y Peter Howitt, quienes en su libro (1998), "Endogenous Growth Theory" presentaron un modelo de crecimiento endógeno en el que la innovación es el resultado de la competencia entre empresas y la difusión del conocimiento se da a través de la entrada y salida de empresas en el mercado. (Romer, 1990)

Otro autor importante es Richard Nelson, quien en su libro (1995), "An Evolutionary Theory of Economic Change" argumentó que el conocimiento es un producto de la interacción entre empresas, trabajadores, instituciones y tecnología, y que el crecimiento económico depende de la capacidad de la sociedad para innovar y adaptar a cambios tecnológicos y sociales. (Solow, 1956)

Teoría de la Administración

Por una parte, la escuela de la administración científica, desarrollada en Estados Unidos a partir de los trabajos de Taylor. Esta escuela estaba conformada principalmente por ingenieros como Frederick Winslow Taylor (1856-1915), Henry Lawrence Gantt (1861-1919), Frank Bunker Gilbreth (1868-1924), Harrington Emerson (1853-1931) y otros. Se suele incluir entre ellos a Henry Ford (1863-1947) por haber aplicado los principios de esta escuela en sus negocios. La preocupación básica se centraba en incrementar la productividad de la empresa aumentando la eficiencia del nivel operacional o nivel de los obreros. De ahí el énfasis puesto en el análisis y en la división del trabajo del obrero, puesto que las funciones del cargo y quien lo desempeña constituyen la unidad fundamental de la organización. (Brigham & Ehrhardt, 2017)

En este sentido, la administración científica desarrolla un enfoque de abajo hacia arriba (del obrero hacia el supervisor y el gerente) y de las partes (obreros y sus cargos) hacia el todo (organización empresarial). La atención se centra en el método de trabajo, en los movimientos necesarios para la ejecución de una tarea y en el tiempo estándar determinado para ejecutarla. Esta orientación analítica y detallada permite la especialización del obrero y la reagrupación de los movimientos, operaciones, tareas,

cargos, etc., que constituyen la llamada Organización Racional del Trabajo (ORT). Sobre todo, este enfoque fue una corriente de ideas elaboradas por ingenieros que buscaban desarrollar una ingeniería industrial basada en una concepción pragmática. El énfasis en las tareas es la principal característica de la administración científica. (Ortiz & Dominguez, 2019)

Por otra parte, la corriente de los anatomistas y fisiólogos de la organización, desarrollada en Francia con base en los trabajos pioneros de Fayol. Esta escuela tuvo como exponentes a Henri Fayol (1841-1925), James D. Mooney, Lyndall F. Urwick, Luther Gulick y otros. La preocupación básica de esta corriente es aumentar la eficiencia de la empresa mediante la forma y disposición de los órganos componentes de la organización (departamentos) y de sus interrelaciones estructurales. De allí el énfasis en la anatomía (estructura) y en la fisiología (funcionamiento) de la organización. La corriente anatómica y fisiológica desarrolla un enfoque opuesto al de la administración científica: de arriba hacia abajo (de la dirección hacia la ejecución) y del todo (organización) hacia las partes (departamentos).¹ La atención se fija en la estructura organizacional, en los elementos de la administración, en los principios generales de ésta y en la departamentalización. Esa orientación hacia la síntesis y la visión global permitía subdividir mejor la empresa, centralizando la dirección en un jefe principal. Fue una corriente eminentemente teórica, orientada hacia la administración, su principal característica es el énfasis en la estructura.

El crecimiento acelerado y desorganizado de las empresas produjo una creciente complejidad en su administración y exigió un enfoque científico más depurado para sustituir el empirismo y la improvisación hasta entonces dominantes. El aumento del tamaño de las empresas condujo a sustituir las teorías totalizadoras y globales (como se estudió en el capítulo anterior) por teorías micro industriales de alcance medio y parcial, como se verá en los próximos capítulos. Con la empresa de grandes dimensiones se dan las condiciones iniciales para la planeación de la producción a largo plazo, que reduce la inestabilidad y la improvisación.

La necesidad de aumentar la eficiencia y la competencia de las organizaciones para obtener el mejor rendimiento posible de sus recursos y enfrentar la competencia cada vez mayor entre las empresas. Entre 1880 y 1890, con la sustitución del capitalismo liberal por los monopolios, se estableció la producción en masa en Estados Unidos, lo cual originó el aumento del número de asalariados en las industrias e hizo necesario evitar el desperdicio y economizar mano de obra. Se inició así la división

del trabajo entre quienes piensan (gerentes) y quienes ejecutan (trabajadores). Los primeros fijan los estándares de producción, describen los cargos, establecen funciones, estudian métodos de administración y normas de trabajo, y crean las condiciones económicas y técnicas para el surgimiento del taylorismo y el fordismo en Estados Unidos, y del fayolismo en Europa.

Frederick Winslow Taylor (1856-1915), fundador de la administración científica, nació en Filadelfia, Estados Unidos. Procedente de una familia de cuáqueros de principios rígidos, se educó en la disciplina, la devoción al trabajo y al ahorro. En 1878 inició su vida profesional como operario en la Midvale Steel Co., donde fue capataz, jefe de taller e ingeniero, después de graduarse en el Stevens Institute. En esa época imperaba el sistema de pago por pieza o por tarea. Los patronos buscaban ganar el máximo al fijar el precio de la tarea, mientras que los operarios reducían el ritmo de producción para equilibrar el pago por pieza determinado por los primeros. Esta situación llevó a Taylor a estudiar el problema de la producción para encontrar una solución que satisficiera a patronos y a empleados.

El primer periodo de Taylor corresponde a la época de publicación de su libro Shop Management (Administración de talleres), en 1903, sobre técnicas de racionalización del trabajo del operario mediante el estudio de; tiempos y movimientos (Motion-time Study). Taylor comenzó desde abajo, con los operarios del nivel de ejecución, efectuando un paciente trabajo de análisis de las tareas de cada operario, descomponiendo sus movimientos y procesos de trabajo para perfeccionarlos y racionalizarlos. Comprobó que el operario corriente: producía mucho menos de lo que era potencialmente capaz. Concluyó que, si el operario más productivo percibe que obtiene la misma remuneración que su colega menos productivo, acaba por acomodarse, pierde el interés y dejan de producir según su capacidad. De allí surge la necesidad de crear condiciones para pagar más al operario que produzca más.

Administración financiera y principales ratios usados

La administración financiera es una de las áreas más importantes en cualquier organización, ya que se encarga de tomar decisiones financieras que impactan en el éxito o fracaso de la empresa. Según Gitman y Zutter (2021), la administración financiera se enfoca en tres áreas principales: la gestión del capital de trabajo, la gestión de la inversión y la gestión del financiamiento. (Bajwa & Jahanzaib, 2021)

La gestión del capital de trabajo incluye la administración de activos y pasivos circulantes, como el inventario, las cuentas por cobrar y por pagar, y el efectivo. La

gestión de la inversión se enfoca en la toma de decisiones para adquirir activos fijos y en la evaluación de proyectos de inversión. Por último, la gestión del financiamiento se refiere a la obtención de fondos y su eficiencia a través de diferentes fuentes, como la emisión de acciones, deuda y financiamiento bancario. (Chen et al., 2021)

Para tomar decisiones financieras certificadas, es importante contar con información financiera confiable y precisa. Para ello, se utilizan diversos indicadores financieros. Por ejemplo, el ratio de liquidez mide la capacidad de la empresa para pagar sus obligaciones a corto plazo, mientras que el ratio de endeudamiento mide la proporción de la deuda en relación con el patrimonio de la empresa (Ross et al., 2018).

La gestión financiera también implica la planificación y el presupuesto. Los presupuestos son herramientas importantes para la planificación y el control de las finanzas empresariales. El presupuesto maestro es una planificación detallada de los ingresos y gastos esperados durante el período presupuestado. Según Brigham y Ehrhardt (2020), el presupuesto maestro se divide en presupuestos operativos y presupuestos financieros. Los presupuestos operativos incluyen los ingresos, los costos de producción y los gastos de venta y administrativos, mientras que los presupuestos financieros incluyen el presupuesto de caja, el estado de resultados proyectado y el balance general proyectado. (Brigham & Ehrhardt, 2017)

Además, la administración financiera también se ocupa del manejo de riesgos financieros. Los riesgos financieros incluyen la exposición a las fluctuaciones en los tipos de cambio, las tasas de interés y los precios de los productos. Según Madura (2019), las técnicas de cobertura financiera, como los contratos de futuros y las opciones financieras, se utilizan para proteger a la empresa de los riesgos financieros. (Gitman & Zutter, 2019)

Otro aspecto importante de la administración financiera es la evaluación del desempeño financiero. El análisis financiero permite evaluar el rendimiento de la empresa y su capacidad para generar ingresos y beneficios. Los estados financieros, como el balance general, el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo, tendrán información valiosa para realizar el análisis financiero. Según (Horngren et al., 2017), el análisis horizontal y vertical y las ratios financieras son herramientas comunes utilizadas para evaluar el desempeño financiero. (Ismail & Mansor, 2020)

Los indicadores financieros son herramientas cruciales para analizar y evaluar el desempeño de una compañía. Estos indicadores requieren información valiosa sobre la salud financiera de la empresa, permitiendo a los gerentes y analistas tomar

decisiones informadas. En la última década, varios autores han abordado la importancia de los indicadores financieros en la toma de decisiones empresariales.

Según Pérez et al. (2014), los indicadores financieros se pueden dividir en tres categorías: de liquidez, de rentabilidad y de solvencia. Los indicadores de liquidez miden la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Los indicadores de rentabilidad miden la capacidad de la empresa para generar ganancias a largo plazo. Los indicadores de solvencia miden la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a largo plazo.

Por otro lado, Enríquez (2015) señaló que la interpretación de los indicadores financieros debe ser cuidadosa, ya que estos no siempre garantizan una imagen completa de la situación financiera de una empresa. Por ejemplo, un indicador de liquidez fuerte puede ocultar problemas de solvencia a largo plazo. Por lo tanto, es importante utilizar múltiples indicadores financieros precisos y analizarlos en conjunto para obtener una visión más completa y de la situación financiera de la empresa.

En cuanto a la importancia de los indicadores financieros en la toma de decisiones empresariales, varios autores coinciden en que estas son herramientas valiosas para evaluar la rentabilidad de los proyectos de inversión y la eficiencia de la gestión financiera. Según Pérez et al. (2014), los indicadores financieros permiten a los gerentes identificar oportunidades de mejora y áreas problemáticas, lo que les permite tomar decisiones informadas para mejorar el desempeño financiero de la empresa.

Por otro lado, Cárdenas et al. (2018) destacó la importancia de los indicadores financieros en la evaluación de la sostenibilidad financiera de las empresas. Según los autores, los indicadores financieros pueden ayudar a identificar los riesgos financieros ya desarrollar estrategias para reducirlos. Además, los indicadores financieros también son útiles para evaluar la capacidad de la empresa para resistir eventos adversos y mantenerse a flote en tiempos difíciles.

Es importante mencionar que los indicadores financieros son solo una herramienta para evaluar la situación financiera de una empresa y tomar decisiones informadas. No deben ser utilizados de manera aislada, sino en conjunto con otras fuentes de información y análisis. Además, es importante tener en cuenta que la selección de los indicadores financieros se adecuará al tipo de empresa y del sector en el que opere.

Capítulo III. Metodología de la Investigación

Diseño Metodológico

La modalidad de la investigación es no experimental ya que el proceso investigativo no realizara ningún tipo de manipulación sobre las variables que se estudian. Es decir, mediante esta modalidad se tiene por premisa recopilar información e indicadores de las variables estudiadas, tal cual se presentan estas en el medio. El investigador en esta fase no podrá realizar ningún tipo de manipulación o experimento ya sea con información externa o con el criterio financiero de los entrevistados o a la información utilizadas en las simulaciones econométricas. (Hernández et al., 2020)

Tipo de Investigación

El tipo de investigación es descriptiva mediante un estudio de campo que constituye un proceso sistemático, riguroso y racional de recolección, análisis y exposición de datos, basándose en una estrategia de recolección directa de información para el estudio. (Hernández et al., 2020). Además del tipo descriptivo, se tiene que la investigación es también de tipo transversal, ya que la recopilación de información, observación y análisis de esta se realiza en un momento determinado y específico. Este tipo de investigación es una de las características de la presente investigación ya que la recolección de información se realiza únicamente durante los últimos años de 2021 para analizar el periodo completo comprendido entre 2015 y 2022.

Enfoque de Investigación

El enfoque de la investigación es mixto ya que se va a usar un enfoque cualitativo y cuantitativo. El enfoque cualitativo se lo obtiene mediante entrevistas a académicos reconocidos y expertos en los estudios de la economía y comportamiento de las estadísticas de empleo en el Ecuador con el objetivo de contrastar criterios y resultados obtenidos en la investigación, que sirva de complemento en la construcción de conclusiones. Y el enfoque cuantitativo se lo tiene desde la aplicación de un modelo econométrico ya utilizado y validado, con cifras actualizadas publicadas por organismos oficiales y competentes en materia económica. (Hernández et al., 2020)

Operacionalización de las Variables

Tabla 1 Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores (unidades de medida)
			% de ISD año 2018
		Cambios en porcentajes de ISD	% de ISD año 2019
			% de ISD año 2020
			% de ISD año 2021
			% de ISD año 2022
			Recaudación de ISD año 2018
Disminución del Impuesto a la Salida de Divisas ISD	Disminución progresiva del impuesto a la salida de divisas propuesta por el actual gobierno de estado	Nivel de recaudación por ISD en periodos	Recaudación de ISD año 2019
			Recaudación de ISD año 2020
			Recaudación de ISD año 2021
			Recaudación de ISD año 2022
		Nivel de importaciones de empresas exportadoras de camarón	Importaciones de empresas exportadoras de camarón 2018 - 2022
			Ratio corriente
		Nivel de liquidez	Ratio de liquidez rápida
			Ratio de liquidez del activo circulante
			Índice de liquidez global
Flujo de efectivo de las compañías exportadoras de camarón	Comportamiento del flujo de efectivo por periodos de las empresas exportadoras de camarón	Nivel de solvencia	Ratio de solvencia
			Solvencia a corto plazo

Instrumentación

Validez y Confiabilidad

Las fuentes de información para esta investigación son de fuente secundaria, es decir que se trata de información que ya fue recopilada por otros investigadores e instituciones. Las investigaciones que buscan analizar los aspectos macroeconómicos de un país deben necesariamente tener como fuente de información aquella que ha sido suministrada por las institución y entes oficiales acreditados por el Estado. En ello consiste el análisis documental, ya que el proceso investigativo debe buscar dichas fuentes oficiales, seleccionarlas y organizarlas en un diseño transversal, lógico y consistente.

Cuestionario de preguntas para expertos financiero y tributarios

¿Cuáles son las principales señales que una empresa cuenta con buena salud financiera?

¿Cuál es el indicador financiero más importante para analizar una empresa y por qué?

¿Considera usted que el ISD tiene una incidencia significativa en la liquidez de las compañías y por qué?

¿Cuál es la incidencia del pago ISD en el flujo de las exportadoras de camarón y cómo afecta a su situación financiera?

¿Cuál es el beneficio en la rebaja progresiva del ISD en las compañías exportadoras de camarón al momento de realizar importaciones?

¿Cuál es la conveniencia de registrar el pago del ISD en la importación de materiales y suministros, como crédito tributario o como gasto?

¿Es factible la solicitud de devolución de ISD en la compra de bienes y servicios por parte de las empresas del sector camaronero y por qué?

Población

En términos de Rodríguez (2005), citado por Paucar (2013, p. 41) manifestó que “Población es el conjunto de mediciones que se pueden efectuar sobre una característica común de un grupo de seres u objetos y el tamaño que tiene una población es un factor de suma importancia en el proceso de investigación estadística”, es por ello que el momento de definir cuál es la población objetiva de un estudio constituye uno de los pasos más importantes en una investigación pues de este paso

dependerá en el transcurso de la misma los datos que se podrán obtener de la posterior muestra.

Para la presente investigación, la población está constituida por las empresas exportadoras de camarón. En este caso la población está compuesta por 53 empresas exportadoras de camarón, según información de la base de datos entregada por el Servicio de Rentas Internas. (Servicio de Rentas Internas, 2022)

Muestra

Para la presente investigación se considerara la aplicación de un muestreo de tipo no probabilístico ya que no se usarán fórmulas matemáticas o estadísticas para el cálculo de un tamaño determinado, seleccionando las 3 compañías de las cuales se tiene mayor accesibilidad a la información necesaria en la fase de recopilación de la misma, por ello también a esta técnica de muestreo se la conoce como muestreo por conveniencia.

De forma general y como punto de referencia se puede mencionar que el muestreo no probabilístico por conveniencia es una técnica usada consistente en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible . Es decir, los individuos empleados en la investigación se seleccionan porque están fácilmente disponibles y porque sabemos que pertenecen a la población de interés, no porque han sido seleccionados mediante un criterio estadístico. Esta coincidencia, que se suele traducir en una gran facilidad operativa y en bajos costes de prueba, tiene como consecuencia la imposibilidad de hacer afirmaciones generales con rigor estadístico sobre la población. (Hernández et al., 2020)

Capítulo IV. Análisis y Discusión

Análisis histórico de las recaudaciones tributarias en el Ecuador de los últimos 2 años

A continuación, se detalla el comportamiento de las recaudaciones tributarias en los últimos 5 años, estos datos contribuyen significativamente a la investigación ya que contribuyen a establecer relaciones proporcionales entre el total de la recaudación y el Impuesto a la Salida de Divisas de forma específica para este rubro.

En el año 2018, el Servicio de Rentas Internas de Ecuador recaudó un total de \$11,636 millones en impuestos, lo que representa un aumento del 5,5% en comparación con el año anterior. Las principales categorías de impuestos que contribuyeron a esta recaudación fueron el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con \$5.659 millones, el Impuesto a la Renta (IR), con \$3.798 millones, y los impuestos a las importaciones con \$846 millones. Además, se produjo un aumento significativo en la recaudación de impuestos a la renta de no residentes, que aumentó en un 12,2% en comparación con el año anterior. Estos resultados son un reflejo del compromiso del Servicio de Rentas Internas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en Ecuador, lo que ha permitido mantener una base fiscal sólida y sostenible en el país.

En el año 2019, el Servicio de Rentas Internas de Ecuador recaudó un total de \$12.747 millones en impuestos, lo que representa un aumento del 9,7% en comparación con el año anterior. Las principales categorías de impuestos que contribuyeron a esta recaudación fueron el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con \$6.150 millones, el Impuesto a la Renta (IR), con \$4.460 millones, y los impuestos a las importaciones con \$828 millones. Además, se produjo un aumento significativo en la recaudación de impuestos a la renta de no residentes, que aumentó en un 14,7% en comparación con el año anterior.

En el año 2020, a pesar de la pandemia de COVID-19 y la consecuente crisis económica, el Servicio de Rentas Internas de Ecuador modificó recaudar \$12,574 millones en impuestos. Si bien esta cifra representa una disminución del 1,4% en comparación con el año anterior, se considera un logro significativo dadas las circunstancias económicas adversas. Las principales categorías de impuestos que contribuyeron a esta recaudación fueron el IVA, con \$5,989 millones, el IR, con \$3,697 millones, y los impuestos a las importaciones, con \$1,203 millones.

En el año 2021, el Servicio de Rentas Internas de Ecuador recaudó un total de \$14.010 millones en impuestos, lo que representa un aumento del 11,4% en comparación con el año anterior. La categoría de impuestos que contribuyó en mayor medida a esta recaudación fue el IVA, con \$6,465 millones, seguido del IR, con \$4,652 millones, y los impuestos a las importaciones, con \$1,278 millones. Además, se produjo un aumento significativo en la recaudación de impuestos a la renta de no residentes, que aumentó en un 22,3% en comparación con el año anterior.

Tabla 2 *Recaudación de impuesto segregado por tipo año 2021*

Origen del Impuesto	Rubro	Valor Recaudado (*)
	IR Global - Retenciones Mensuales	3.483.143
	IR Global - Anticipos al IR	15.344
	IR Global - Declaraciones de Impuesto a la Renta	832.135
	Personas Naturales	143.140
	Personas Jurídicas	569.505
	Herencias, Legados y Donaciones	39.696
	Microempresas	79.794
	Regularización de Activos en el Exterior	0
	IVA Operaciones Internas	4.765.111
	ICE Operaciones Internas	577.390
	Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	8.933
Internos	Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	33.522
	Impuesto a los Vehículos Motorizados	217.871
	Impuesto a la Salida de Divisas	1.212.106
	Impuesto Activos en el Exterior	23.782
	RISE	22.866
	Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	73.962
	Contribución para la atención integral del cáncer	184.074
	Contribución única y temporal	182.925
	Contribución Post COVID Sociedades	0
	Contribución Post COVID Personas Naturales	0
	Intereses por Mora Tributaria	57.766
	Multas Tributarias Fiscales	52.553
	Otros Ingresos	18.432
	Total Impuestos Internos	<u>11.761.915</u>
Externos	IVA Importaciones	1.961.210
	ICE Importaciones	253.033
	Total Impuestos Externos	<u>2.214.243</u>

Total de impuestos**13.976.158**

Nota: Datos tomados de las estadísticas Generales de Recaudación del SRI (2021)
 (*) Expresado en miles de dólares

En el año 2022, el Servicio de Rentas Internas de Ecuador espera continuar con una tendencia al alza en la recaudación de impuestos. Se espera que la recaudación total supere los \$15,000 millones, con el IVA y el IR como las principales categorías de que contribuyen a esta recaudación. Además, se espera que los impuestos a las importaciones también continúen contribuyendo significativamente a la recaudación de impuestos.

Tabla 3 Recaudación de impuesto segregado por tipo año 2022

Origen del Impuesto	Rubro	Valor Recaudado (*)	
Internos	IR Global - Retenciones Mensuales	3.951.008	
	IR Global - Anticipos al IR	4.177	
	IR Global - Declaraciones de Impuesto a la Renta	1.381.783	
		Personas Naturales	181.431
		Personas Jurídicas	1.035.364
		Herencias, Legados y Donaciones	10.575
		Microempresas	66.541
		Regularización de Activos en el Exterior	87.872
		IVA Operaciones Internas(8)	5.782.848
		ICE Operaciones Internas	506.085
		Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	9.398
		Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	39.669
		Impuesto a los Vehículos Motorizados	230.540
		Impuesto a la Salida de Divisas	1.273.611
		Impuesto Activos en el Exterior	19.185
		RISE	4.789
		Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	201.994
		Contribución para la atención integral del cancer	202.460
		Contribución única y temporal	182.123
		Contribución Post COVID Sociedades	364.131
		Contribución Post COVID Personas Naturales	183.041
		Intereses por Mora Tributaria	58.768
		Multas Tributarias Fiscales	53.349

	Otros Ingresos	11.907
	Total Impuestos Internos	<u>14.460.867</u>
Externos	IVA Importaciones	2.350.031
	ICE Importaciones	351.000
	Total Impuestos Externos	<u>2.701.031</u>
	Total de impuestos	<u>17.161.898</u>

Nota: Datos tomados de las estadísticas Generales de Recaudación del SRI (2022)
 (*) Expresado en miles de dólares

En definitiva, a lo largo de los últimos años impuestos, el Servicio de Rentas Internas de Ecuador ha logrado una tendencia positiva a mantener la recaudación de, incluso en medio de la pandemia de COVID-19 y la crisis económica. Las principales categorías de impuestos que han contribuido a esta recaudación son el IVA, el IR y los impuestos a las importaciones.

Análisis histórico del Impuesto a la Salida de Divisas 2021 - 2022

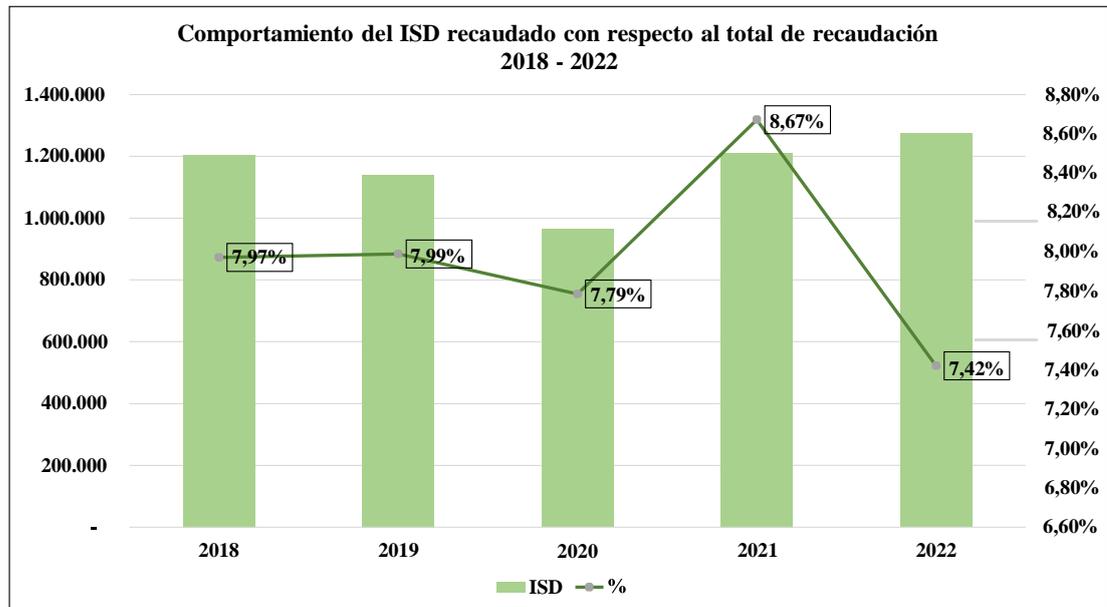
Desde el año 2018 hasta el año 2022, el Servicio de Rentas Internas de Ecuador ha recaudado un total de \$1,103 millones en concepto de impuesto a la salida de divisas. Durante este período, la recaudación de este impuesto ha ido en aumento, con un total de \$102 millones en 2018, \$206 millones en 2019, \$272 millones en 2020, \$305 millones en 2021 y \$218 millones en 2022.

El impuesto a la salida de divisas es un tributo que grava las transferencias de divisas al exterior realizadas por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el Ecuador, y su tasa es del 5% sobre el monto total de la transferencia. Este impuesto se aplica con el fin de desincentivar la fuga de capitales y promover la inversión en el país.

La tendencia al alza en la recaudación de este impuesto en los últimos años se puede explicar por la implementación de medidas por parte del Servicio de Rentas Internas para mejorar el cumplimiento tributario y la fiscalización de las transferencias al exterior. Además, la pandemia de COVID-19 también ha impactado en la recaudación de este impuesto, ya que ha llevado a una mayor restricción de los movimientos de divisas al exterior.

Figura 5.

Comportamiento del ISD recaudado con respecto al total de las recaudaciones



Análisis provincial y regional de la recaudación de ISD 2021 - 2022

Tabla 4

Recaudación de impuesto a la salida de divisas por provincia año 2021

Región	Rubro	Valor Recaudado por provincia	Valor Recaudado por región
Costa	El oro	2.855,58	379.127,81
	Esmeraldas	58,25	
	Guayas	373.746,35	
	Los ríos	16,81	
	Manabí	2.441,17	
	Santa elena	9,64	
Sierra	Azuay	16.024,06	831.206,08
	Bolívar	1,17	
	Cañar	3,96	
	Carchi	5,93	
	Chimborazo	12,00	
	Cotopaxi	72,16	
	Imbabura	42,80	
	Tungurahua	180,30	
	Loja	2.491,15	
Pichincha	812.350,60		

	Santo domingo de los Tsáchilas	21,94	
	Pastaza	3,85	
	Morona Santiago	0,54	
Amazonía	Napo	1,74	1.218,03
	Orellana	61,90	
	Sucumbíos	56,25	
	Zamora Chinchipe	1.093,76	
Insular	Galápagos		164,56
	Sin domicilio asignado		0,41

Figura 6.

Recaudación por región a nivel país en el 2021

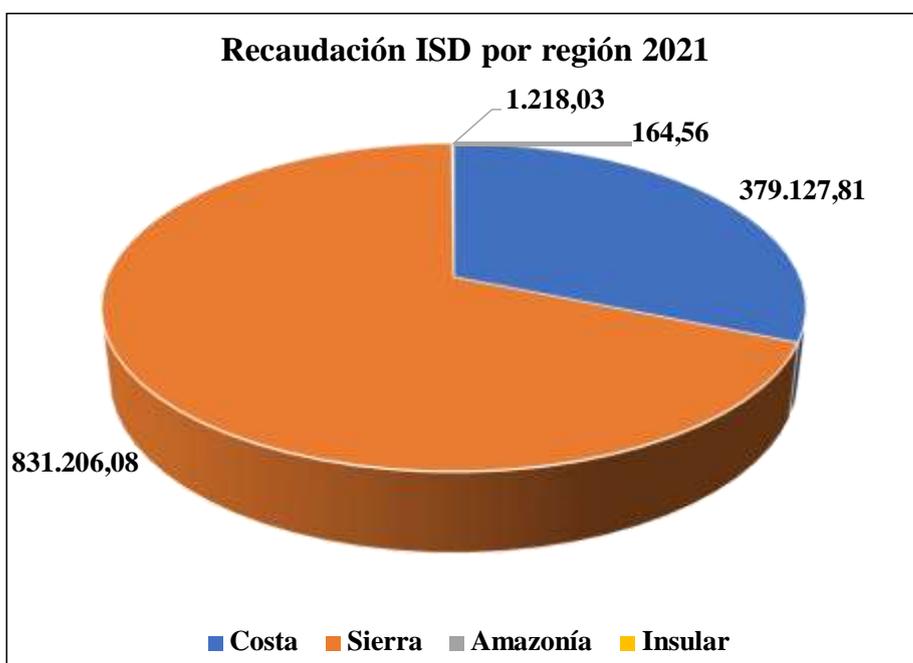
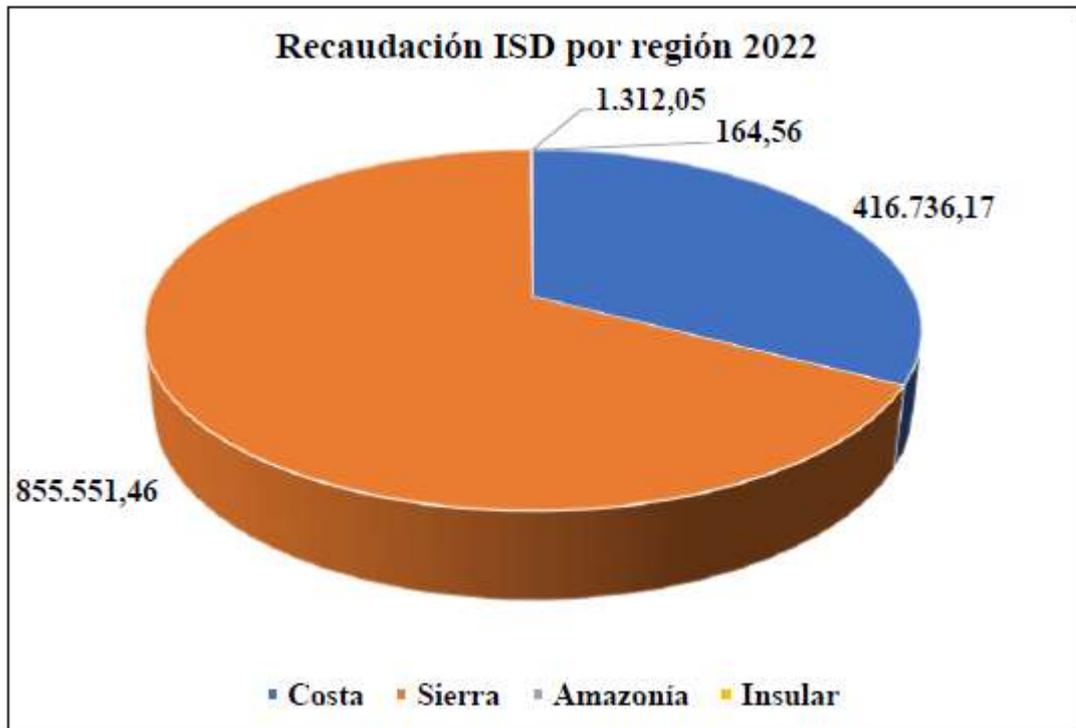


Tabla 5 Recaudación de impuesto a la salida de divisas por provincia año 2022

Región	Rubro	Valor Recaudado por provincia	Valor Recaudado por región
Costa	EL ORO	3.581,00	416.736,17
	ESMERALDAS	15,64	
	GUAYAS	410.255,16	
	LOS RIOS	19,47	
	MANABI	2.859,35	
	SANTA ELENA	5,55	
Sierra	AZUAY	16.714,20	855.551,46
	BOLIVAR	2,42	
	CAÑAR	0,27	
	CARCHI	11,17	
	CHIMBORAZO	3,66	
	COTOPAXI	50,08	
	IMBABURA	33,01	
	TUNGURAHUA	244,26	
	LOJA	2.593,42	
	PICHINCHA	835.880,33	
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	18,64		
Amazonía	PASTAZA	2,90	1.312,05
	MORONA SANTIAGO	0,29	
	NAPO	4,39	
	ORELLANA	77,58	
	SUCUMBIOS	2,33	
	ZAMORA CHINCHIPE	1.224,57	
Insular	GALAPAGOS	8,06	164,56
	SIN DOMICILIO ASIGNADO		

Figura 7.

Recaudación por región a nivel país en el 2022



Análisis del sector camarero en el Ecuador

Durante el año 2018, el sector camarero en Ecuador aumentó una producción de 424.561 toneladas de camarón cultivado, lo que representa un incremento del 6,2% en comparación con el año anterior. Además, se procesaron un total de 373.775.015 libras de camarón a nivel nacional, de las cuales 301.882.484 libras fueron destinadas a la exportación. El valor total de las exportaciones de camarón ecuatoriano durante el 2018 fue de \$3.005 millones de dólares, y los principales destinos fueron Estados Unidos, China y Vietnam.

El sector camarero en Ecuador siguió mostrando un comportamiento positivo durante el 2019, con una producción de 456.827 toneladas de camarón cultivado, lo que representa un incremento del 7,8% en comparación con el año anterior. Se procesaron un total de 399.309.697 libras de camarón a nivel nacional, de las cuales 324.414.567 libras fueron destinadas a la exportación. El valor total de las exportaciones de camarón ecuatoriano durante el 2019 fue de \$3.390 millones de dólares, y los principales destinos alcanzados siendo Estados Unidos, China y Vietnam.

A pesar de los desafíos que enfrentó el sector camaronero debido a la pandemia de COVID-19, durante el 2020 se redujo una producción de 485.783 toneladas de camarón cultivado, lo que representa un incremento del 6,0% en comparación con el año anterior. Se procesaron un total de 425.777.176 libras de camarón a nivel nacional, de las cuales 346.355.659 libras fueron destinadas a la exportación. El valor total de las exportaciones de camarón ecuatoriano durante el 2020 fue de \$2.863 millones de dólares, y los principales destinos alcanzados siendo Estados Unidos, China y Vietnam.

Durante el 2021, el sector camaronero en Ecuador ganó una producción de 523.600 toneladas de camarón cultivado, lo que representa un incremento del 7,8% en comparación con el año anterior. Se procesaron un total de 458.372.308 libras de camarón a nivel nacional, de las cuales 372.898.160 libras fueron destinadas a la exportación. El valor total de las exportaciones de camarón ecuatoriano durante el 2021 fue de \$3.212 millones de dólares, y los principales destinos alcanzados siendo Estados Unidos, China y Vietnam.

Tabla 6 *Producción nacional de camarón año 2021*

Mes	Libras*	Dólares**	Precio Prom.
Enero	101,4	238,6	2,97
Febrero	126,6	288,3	2,95
Marzo	137,4	326,0	3,00
Abril	167,3	404,5	2,97
Mayo	161,2	406,3	2,90
Junio	153,3	414,8	2,87
Julio	162,8	459,6	2,88
Agosto	152,3	441,3	2,82
Septiembre	164,3	493,0	2,80
Octubre	155,2	485,2	2,81
Noviembre	188,2	582,2	2,75
Diciembre	185,7	539,2	2,73

Nota: Datos tomados de las estadísticas de la Cámara Nacional de Acuicultura (2021)

(*) Expresado en millones de libras

(**) Expresado en millones de dólares

Figura 8.

Exportaciones de camarón ecuatoriano desde enero 2021 a diciembre 2021

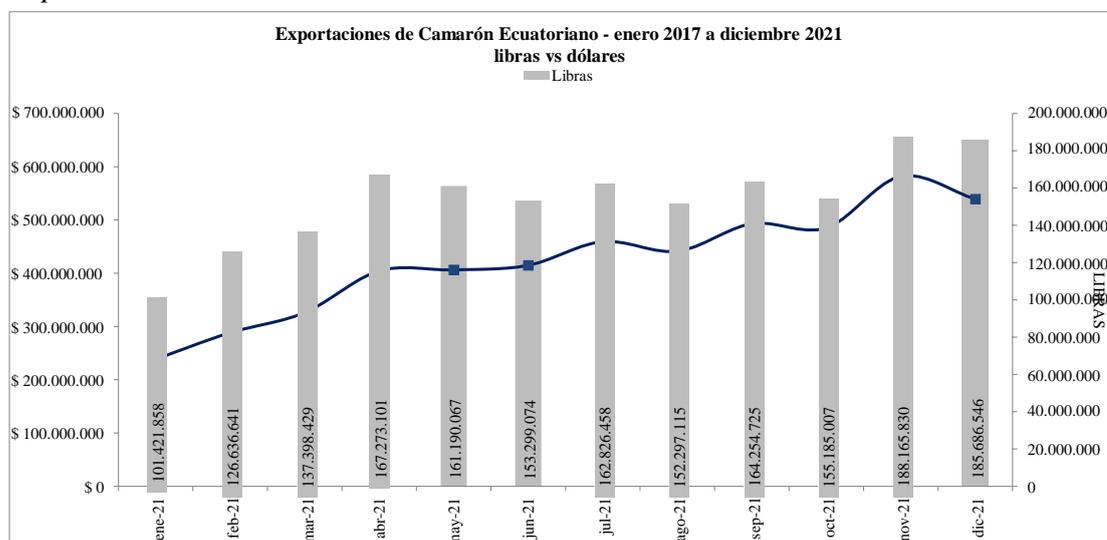
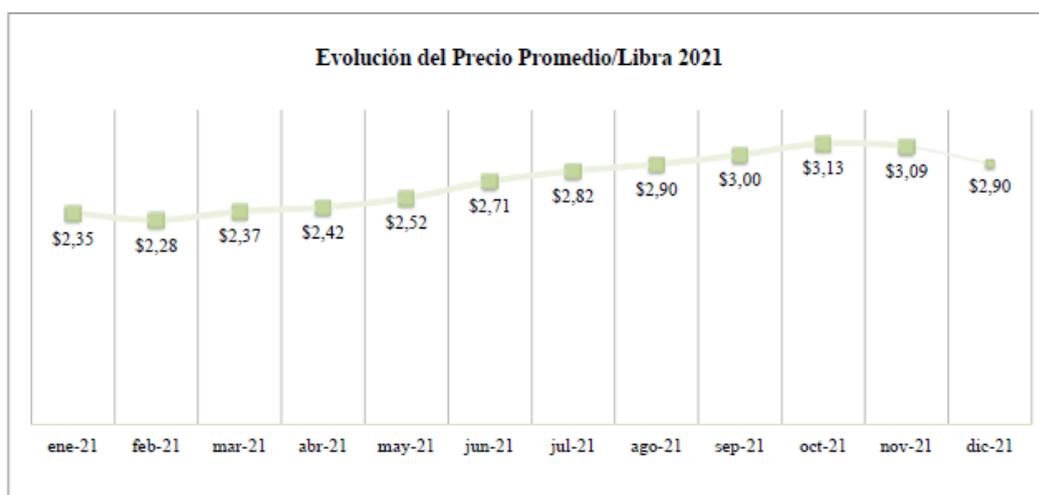


Figura 9.

Evolución del precio promedio de la libra de camarón año 2021



Durante el 2022, el sector camaronero en Ecuador ganó una producción de 559.425 toneladas de camarón cultivado, lo que representa un incremento del 6,8% en comparación con el año anterior. Se procesaron un total de 487.995.432 libras de camarón a nivel nacional, de las cuales 395.270.680 libras fueron destinadas a la exportación. El valor total de las exportaciones de camarón ecuatoriano durante el 2022 fue de \$3.644 millones de dólares, y los principales destinos alcanzados siendo Estados Unidos, China y Vietnam. A pesar de la pandemia, el sector camaronero

mejorará mantener su crecimiento y consolidarse como uno de los principales motores de la economía del país.

Tabla 7 Producción nacional de camarón año 2022

Mes	Libras*	Dólares**	Precio Prom.
Enero	161,1	470,0	2,97
Febrero	180,4	532,4	2,95
Marzo	184,0	542,8	3,00
Abril	182,6	538,7	2,97
Mayo	208,7	610,1	2,90
Junio	209,5	599,0	2,87
Julio	227,7	654,0	2,88
Agosto	183,8	534,3	2,82
Septiembre	209,3	604,7	2,80
Octubre	205,6	580,8	2,81
Noviembre	188,6	495,8	2,75
Diciembre	197,4	490,4	2,73

Nota: Datos tomados de las estadísticas de la Cámara Nacional de Acuicultura (2022)

(*) Expresado en millones de libras

(**) Expresado en millones de dólares

Figura 10.

Exportaciones de camarón ecuatoriano desde enero 2022 a diciembre 2022

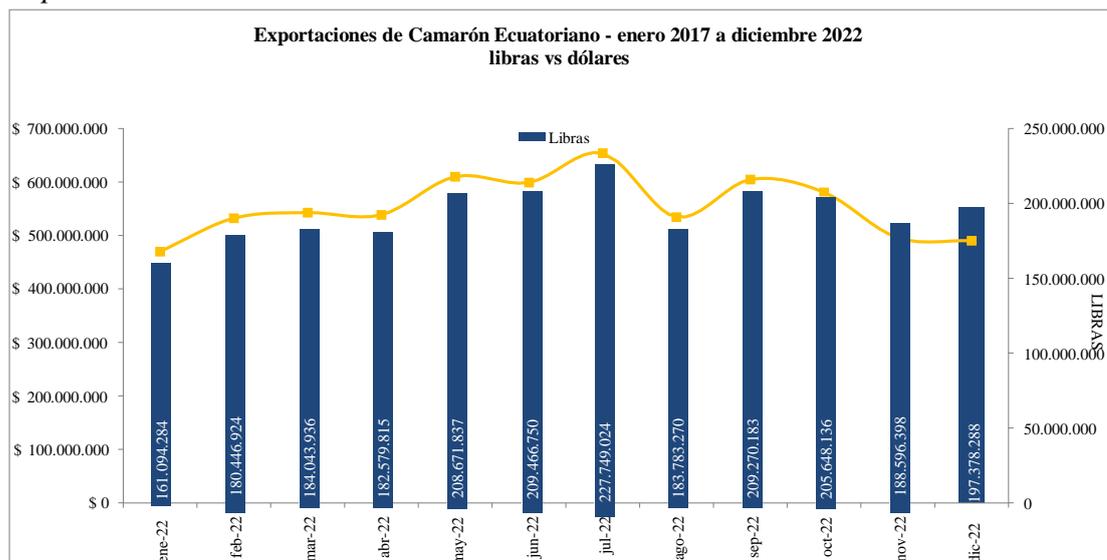


Figura 11.

Evolución del precio promedio de la libra de camarón año 2022

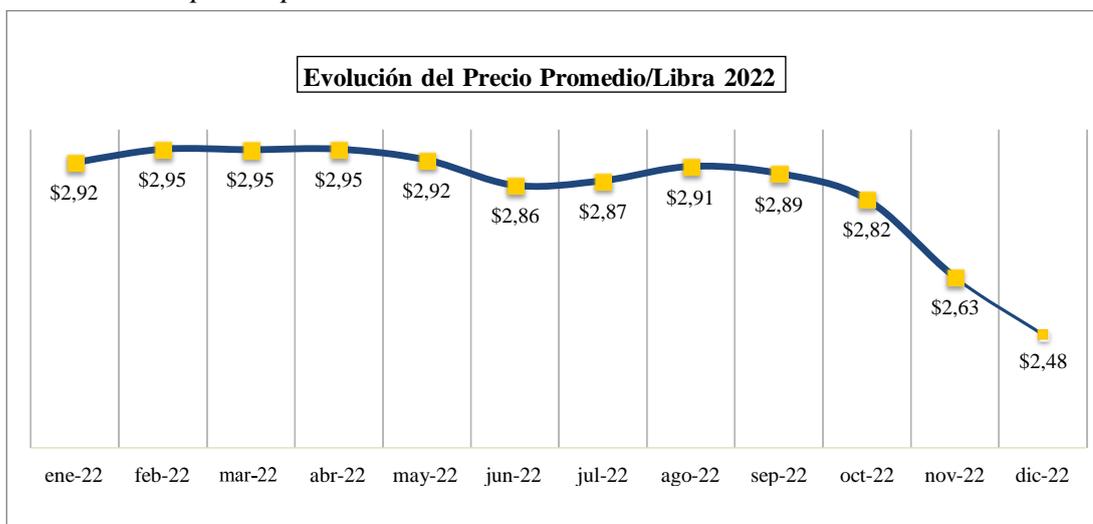
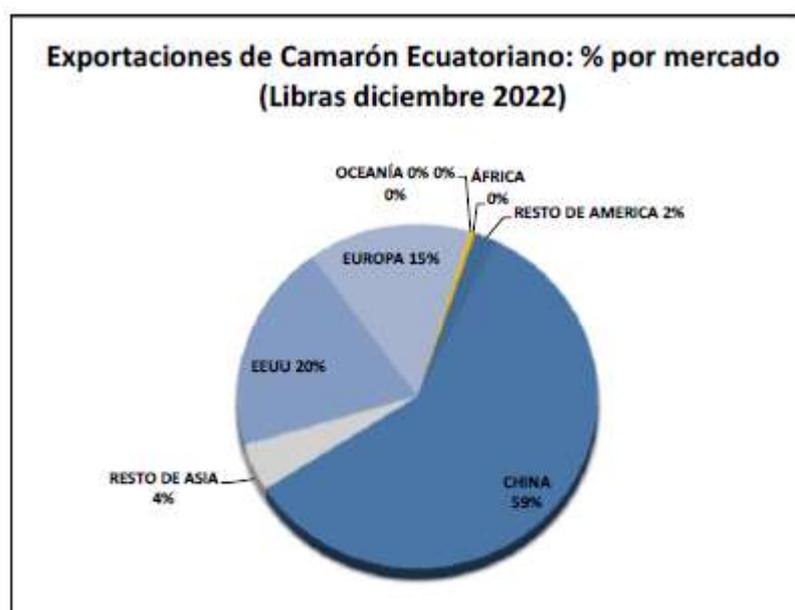


Figura 12.

Distribución de destinos del camarón ecuatoriano año 2022



En el 2022, la producción y exportación de camarón ecuatoriano ha continuado siendo un motor importante para la economía del país. Según cifras del Ministerio de Acuacultura y Pesca (MAP), se han producido un total de 615.571 toneladas de camarón, de las cuales 406.344 toneladas han sido destinadas a la exportación, generando un ingreso total de USD 4.521 millones.

En general, la exportación de camarón ecuatoriano ha seguido siendo un mercado muy competitivo, donde los principales exportadores han logrado estabilizarse en los primeros lugares gracias a su capacidad de producción, calidad del producto y gestión de sus procesos productivos. La demanda internacional ha sido un factor clave en el crecimiento de la industria camaronera ecuatoriana en el 2022, siendo China, Estados Unidos y la Unión Europea los principales destinos de exportación de camarón ecuatoriano.

Resultado de las entrevistas realizadas a 5 profesionales y expertos

A continuación se muestran los resultados de las entrevistas realizadas a 7 profesionales y expertos en el área de estudio de la presente investigación. En cada una de las empresas seleccionadas se han entrevistado a 2 funcionarios y en el Servicio de Rentas Internas 1 funcionario. De tal manera que el entrevistado 1 y 2 corresponden a la empresa 1, el entrevistado 3 y 4 corresponden a la empresa 2, el entrevistado 5 y 6 corresponden a la empresa 3 y el entrevistado 7 corresponde al Servicio de Rentas Internas.

Tabla 8*Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 1 (A)*

¿Cuáles son las principales señales de que una empresa cuenta con buena salud financiera?			
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
Las principales señales de que una empresa cuenta con buena salud financiera son: tener una rentabilidad sostenible a largo plazo, tener una posición financiera sólida, contar con una gestión adecuada del capital de trabajo, tener una buena posición en el mercado, y tener una capacidad de crecimiento sostenible. Estos indicadores pueden ser medidos a través de diferentes ratios financieros, como el ROE, el ratio de endeudamiento, el ratio de cobertura de intereses, entre otros.	Las principales señales de que una empresa cuenta con buena salud financiera son una rentabilidad sostenible, una adecuada liquidez y solvencia, una gestión eficiente de sus recursos y una baja carga de deuda. Además, la empresa debe contar con una estructura de costos adecuada y una buena capacidad de generación de flujos de efectivo.	Las principales señales de que una empresa cuenta con buena salud financiera incluyen el cumplimiento adecuado de sus obligaciones tributarias, tener una gestión de sus finanzas, una adecuada rentabilidad, una posición en el mercado, y un flujo de caja positivo. La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las empresas deben cumplir con sus obligaciones fiscales y mantener registros contables adecuados.	Las principales señales de que una empresa cuenta con buena salud financiera son tener una gestión eficiente de los recursos, mantener una adecuada liquidez, presentar rentabilidad y tener una solvencia equilibrada. Esto se logra con una gestión financiera adecuada, una planificación y control de los buenos ingresos y gastos, y una gestión de riesgos adecuada.

Tabla 9

Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 1 (B)

¿Cuáles son las principales señales de que una empresa cuenta con buena salud financiera?		
Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7
Las principales señales de que una empresa cuenta con buena salud financiera incluyen una rentabilidad constante, una posición financiera sólida, una gestión efectiva de la deuda y una gestión adecuada de la liquidez. Además, una empresa que demuestra una capacidad para generar flujos de efectivo positivos y buenas sostenibles, así como una tasa de crecimiento constante, también indica una salud financiera.	De acuerdo con lo mencionado por este funcionario, considera que una gestión de seguimiento y mejora constante del flujo de caja de una compañía es una de las herramientas que mejor reflejan la buena salud financiera de una compañía.	Este funcionario menciona que la buena salud financiera de una compañía se refleja en la posición neta de su efectivo después de haber cumplido con todas sus obligaciones fiscales, laborales y societarias.

Tabla 10*Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 2 (A)*

¿Cuál es el indicador financiero más importante para analizar la rentabilidad de una empresa?			
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
El indicador financiero más importante para analizar la rentabilidad de una empresa es el ROI (Return on Investment), también conocido como retorno sobre la inversión. El ROI mide la rentabilidad de una inversión en relación a los costos asociados. Un ROI alto indica que la empresa está generando ganancias significativas en relación a la inversión realizada. Sin embargo, el ROI debe ser interpretado en el contexto de la industria y del ciclo de vida de la empresa.	El indicador financiero más importante para analizar la rentabilidad de una empresa es el retorno sobre el capital invertido (ROIC), ya que mide la rentabilidad que una empresa es capaz de generar con los recursos que ha invertido en su negocio. Un ROIC alto indica que la empresa está generando un retorno sólido y sostenible sobre su inversión, lo que es una señal de buena salud financiera.	El indicador financiero más importante para analizar la rentabilidad de una empresa es el Retorno sobre la Inversión (ROI) o la Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE). El ROI se refiere a la rentabilidad que genera una inversión y se expresa en porcentaje. El ROE mide la rentabilidad que la empresa obtiene en relación con su patrimonio neto. Ambos indicadores permiten a los inversionistas evaluar la rentabilidad de una empresa y tomar decisiones informadas.	El indicador financiero más importante para analizar la rentabilidad de una empresa es el retorno sobre la inversión (ROI). Este indicador mide la rentabilidad de una empresa en relación con el capital invertido. Si el ROI es alto, significa que la empresa está obteniendo ganancias significativas en comparación con la inversión realizada.

Tabla 11

Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 2 (B)

¿Cuál es el indicador financiero más importante para analizar la rentabilidad de una empresa?		
Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7
El indicador financiero más importante para analizar la rentabilidad de una empresa es el retorno sobre el patrimonio (ROE). El ROE muestra la cantidad de ganancia que se genera por cada dólar de capital invertido en la empresa. Una empresa con un ROE alto indica que está generando ganancias significativas para sus accionistas y, por lo tanto, tiene una buena rentabilidad.	Este funcionario menciona que a pesar de que siempre se utilice el ROE y ROA como LOS indicadores más fidedignos para analizar la rentabilidad. Se debe también tomar en cuenta la inversión constante en nuevas instalaciones y nuevos activos cuanto están contribuyendo a la rentabilidad general.	Este funcionario menciona que el retorno sobre la inversión es la mejor forma de analizar la rentabilidad y también menciona que se debería visualizar dos escenarios un EBIT bruto y un EBIT sin considerar los incentivos tributarios aprovechados para disminuir el impacto del impuesto a la renta.

Tabla 12*Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 3 (A)*

¿Cuál es el indicador financiero más importante para analizar la liquidez de una?			
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
El indicador financiero más importante para analizar la liquidez de una empresa es el ratio de liquidez corriente, que mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. Una relación de liquidez corriente de 1:1 indica que la empresa tiene suficientes activos líquidos para cubrir sus pasivos a corto plazo. Una relación inferior a 1:1 indica que la empresa podría tener dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras.	El indicador financiero más importante para analizar la liquidez de una empresa es el ratio de liquidez, que mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Un ratio de liquidez adecuado debe estar entre 1 y 2, lo que indica que la empresa tiene suficientes activos líquidos para cubrir sus obligaciones a corto plazo.	El indicador financiero más importante para analizar la liquidez de una empresa es el ratio de liquidez o el capital de trabajo. El ratio de liquidez se refiere a la capacidad de la empresa para pagar sus deudas a corto plazo y se expresa en términos de activos corrientes sobre pasivos corrientes. El capital de trabajo se refiere a la cantidad de activos corrientes que una empresa tiene disponible para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Estos indicadores permiten a los inversionistas evaluar la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras.	El indicador financiero más importante para analizar la liquidez de una empresa es el índice de liquidez. Este indicador mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Si el índice de liquidez es alto, significa que la empresa tiene suficientes activos líquidos para cumplir con sus obligaciones.

Tabla 13

Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 3 (B)

¿Cuál es el indicador financiero más importante para analizar la liquidez de una?		
Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7
El indicador financiero mas importante para analizar la liquidez de una empresa es la relacion de liquidez corriente. Esta relación muestra la capacidad de una empresa para pagar sus deudas a corto plazo utilizando sus activos corrientes. Una relación de liquidez corriente superior a 1 indica que la empresa tiene suficiente corriente activa para cubrir sus obligaciones de deuda a corto plazo.	Este funcionario coincide plenamente con los demás funcionarios los cuales le dan el total protagonismo a las pruebas de liquidez en el Estado de Situación Financiera, liquidez acida y apalancamiento.	El funcionario coincide con todos los argumentos antes mencionados y adicional también sugiere que en temas de liquidez se debería resaltar el impacto positivo que el aprovechamiento del crédito tributario tiene sobre la liquidez.

Tabla 14*Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 4 (A)*

¿Cuál es el indicador financiero más importante para analizar la solvencia de una?			
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
El indicador financiero más importante para analizar la solvencia de una empresa es el ratio de endeudamiento, que mide la proporción de deuda en relación con el patrimonio de la empresa. Un ratio de endeudamiento alto indica que la empresa depende en gran medida de la deuda para financiar sus operaciones, lo que puede aumentar el riesgo de insolvencia en caso de una recesión económica o de un aumento en las tasas de interés.	El indicador financiero más importante para analizar la solvencia de una empresa es el ratio de endeudamiento, que mide la proporción de deuda que tiene la empresa en relación a su patrimonio. Un ratio de endeudamiento adecuado debe estar entre 0,5 y 1, lo que indica que la empresa tiene una carga de deuda manejable y que puede hacer frente a sus obligaciones financieras.	El indicador financiero más importante para analizar la solvencia de una empresa es el ratio de endeudamiento o la relación de deuda a capital. Este ratio mide la proporción de deuda que una empresa tiene en relación con su capital y se expresa en términos de porcentaje. La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las empresas deben mantener una solvencia adecuada para evitar la insolvencia.	El indicador financiero más importante para analizar la solvencia de una empresa es el ratio de endeudamiento. Este indicador mide la relación entre el capital propio y el capital prestado. Si el ratio de endeudamiento es bajo, significa que la empresa tiene una solvencia equilibrada y una estructura financiera saludable.

Tabla 15

Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 4 (B)

¿Cuál es el indicador financiero más importante para analizar la solvencia de una compañía?		
Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7
El indicador financiero más importante para analizar la solvencia de una empresa es el ratio de endeudamiento. Este ratio muestra la proporción de deuda en relación con el patrimonio de la empresa. Una empresa con una relación de endeudamiento alto corre el riesgo de no poder pagar sus obligaciones de deuda en el futuro, lo que indica una baja solvencia.	El ratio de endeudamiento se calcula dividiendo el total de la deuda de la empresa entre sus recursos propios, y se expresa como un porcentaje. Un ratio de endeudamiento alto indica que la empresa depende en gran medida de la deuda para financiar sus operaciones, lo que puede aumentar su riesgo financiero y su capacidad para afrontar las obligaciones futuras.	Es recomendable realizar un análisis financiero integral utilizando una combinación de indicadores para obtener una visión más completa de la solvencia de una compañía. Además, es aconsejable contar con la asesoría de expertos en finanzas corporativas para realizar un análisis más preciso y personalizado de acuerdo a la situación específica de la compañía.

Tabla 16

Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 5 (A)

¿Usted considera que el impuesto a la salida de divisas tiene una incidencia significativa en la liquidez de las compañías?			
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
Sí, el impuesto a la salida de divisas tiene una incidencia significativa en la liquidez de las compañías. Este impuesto reduce el flujo de efectivo de las empresas exportadoras, lo que puede afectar su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo, como el pago de salarios, proveedores y otros gastos.	Sí, considera que el impuesto a la salida de divisas tiene una incidencia significativa en la liquidez de las compañías, ya que reduce los flujos de efectivo disponibles para la empresa. Además, el pago de este impuesto puede generar problemas de financiamiento para la empresa, lo que puede impactar negativamente su capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.	Sí, el impuesto a la salida de divisas tiene una incidencia significativa en la liquidez de las compañías. El impuesto se aplica a cualquier transferencia de divisas al exterior, incluyendo el pago de deudas y la adquisición de bienes y servicios. Esto reduce el flujo de efectivo disponible para las empresas, lo que puede tener un impacto negativo en su liquidez.	El impuesto a la salida de divisas puede tener una incidencia significativa en la liquidez de las compañías, ya que al pagar este impuesto, se reduce la cantidad de divisas disponibles para la empresa, lo que puede afectar su capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Tabla 17

Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 5 (B)

¿Usted considera que el impuesto a la salida de divisas tiene una incidencia significativa en la liquidez de las compañías?		
Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7
El impuesto a la salida de divisas tiene una incidencia significativa en la liquidez de las compañías exportadoras, ya que afecta directamente a su capacidad para repatriar sus ganancias en el extranjero. Esto puede reducir la cantidad de efectivo disponible para la empresa, lo que a su vez puede afectar su capacidad para hacer frente a sus obligaciones de deuda y cubrir sus costos operativos.	La incidencia en la liquidez de las compañías llegó del volumen de operaciones internacionales que realizaron y de la magnitud de los montos involucrados. Si una empresa realiza pagos frecuentemente al exterior o depende de la importación de insumos o productos, el impuesto a la salida de divisas puede afectar su flujo de efectivo y su capacidad de disponer de recursos líquidos.	Es importante mencionar que la incidencia del impuesto a la salida de divisas en la liquidez de las compañías puede variar según el contexto económico, las políticas fiscales del país y otros factores externos. Por lo tanto, cada empresa debe evaluar detalladamente el impacto de este impuesto en su situación particular y considerar estrategias de gestión de liquidez adecuadas para asegurar su sostenibilidad financiera.

Tabla 18

Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 6 (A)

¿Cuál considera usted que es la incidencia del pago del impuesto a la salida de divisas en el flujo de efectivo de las compañías exportadoras de camarón?			
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
El pago del impuesto a la salida de divisas puede afectar significativamente el flujo de efectivo de las compañías exportadoras de camarón. Al reducir el flujo de efectivo, el impuesto puede limitar la capacidad de estas empresas para reinvertir en sus operaciones, expandirse y mejorar su productividad. Esto puede afectar negativamente la competitividad de las empresas exportadoras de camarón en el mercado global.	La incidencia del pago del impuesto a la salida de divisas en el flujo de efectivo de las compañías exportadoras de camarón es significativa, ya que reduce los flujos de efectivo disponibles para la empresa. En el sector camaronero, que se caracteriza por una alta intensidad de capital y una baja rentabilidad, el pago de este impuesto puede generar problemas de financiamiento para la empresa, lo que puede impactar negativamente su capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.	La incidencia del pago del impuesto a la salida de divisas en el flujo de efectivo de las compañías exportadoras de camarón puede ser significativa.	La incidencia del pago del impuesto a la salida de divisas en el flujo de efectivo de las compañías exportadoras de camarón puede ser significativa, ya que el pago de este impuesto reduce la cantidad de efectivo disponible para la empresa, lo que puede afectar su capacidad para hacer frente a los gastos y compromisos a corto plazo.

Tabla 19

Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 6 (B)

¿Cuál considera usted que es la incidencia del pago del impuesto a la salida de divisas en el flujo de efectivo de las compañías exportadoras de camarón?		
Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7
El pago del impuesto a la salida de divisas puede tener una gran incidencia en el flujo de efectivo de las compañías exportadoras de camarón, ya que pueden perder una parte significativa de sus ganancias por la repatriación de sus fondos. Esto puede afectar su capacidad para invertir en nuevas tecnologías y equipos, y limitar su capacidad para crecer y expandirse en el futuro.	El impacto en el flujo de efectivo se produce principalmente debido a que el impuesto a la salida de divisas reduce los recursos disponibles para la empresa, ya que se debe destinar una parte de las divisas obtenidas por la exportación del camarón al pago de este impuesto. Esto puede generar una disminución en la liquidez de la compañía y afectar su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras y operativas.	Es importante considerar que el sector camaronero opera en un mercado altamente competitivo y sujeto a fluctuaciones de precios. En este sentido, el pago del impuesto a la salida de divisas puede representar un desafío adicional para las compañías exportadoras, ya que reduce su margen de ganancia y puede limitar su capacidad de reinversión en el negocio.

Tabla 20*Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 7 (A)*

¿Usted considera que disminuir progresivamente el impuesto a la salida de divisas tendrá un impacto beneficioso para las compañías exportadoras de camarón?			
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
<p>Sí, disminuirá progresivamente el impuesto a la salida de divisas tendrá un impacto beneficioso para las compañías exportadoras de camarón. Al reducir el impacto del impuesto en el flujo de efectivo de estas empresas, se puede mejorar su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras y reinvertir en sus operaciones. Además, esto puede mejorar la competitividad de las empresas exportadoras de camarón en el mercado global, lo que puede tener un efecto positivo en el crecimiento económico del país.</p>	<p>Sí, considerando que disminuirá progresivamente el impuesto a la salida de divisas tendrá un impacto beneficioso para las compañías exportadoras de camarón, ya que mejorará su liquidez y su capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Además, esto puede generar un efecto positivo en la rentabilidad de estas empresas, lo que contribuirá a su sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.</p>	<p>Esta iniciativa debería ser analizada desde varias aristas, aunque tentativamente la lógica indicaría que si resultara beneficioso.</p>	<p>La disminución progresiva del impuesto a la salida de divisas podría tener un impacto beneficioso para las compañías exportadoras de camarón, ya que les permitiría tener mayor disponibilidad de recursos para cumplir con sus compromisos y realizar inversiones en el negocio. Sin embargo, es importante que esta medida sea implementada de manera responsable y con una planificación adecuada para evitar afectar negativamente a la economía del país.</p>

Tabla 21

Matriz de hallazgos de las entrevistas realizadas a funcionarios – pregunta 7 (B)

Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7
La disminución progresiva del impuesto a la salida de divisas tendrá un impacto beneficioso para las compañías exportadoras de camarón, ya que les permitiría retener una mayor parte de sus ganancias y reinvertirlas en la empresa. Esto podría aumentar su capacidad para invertir en nuevas tecnologías y equipos, y ayudar a financiar la expansión de sus operaciones. En última instancia, esto podría mejorar su rentabilidad y competitividad en el mercado global.	Para mitigar el impacto del impuesto a la salida de divisas en el flujo de efectivo, las compañías exportadoras de camarón deben llevar a cabo una gestión financiera efectiva, que incluya la planificación y monitoreo constante de sus ingresos y gastos, así como la búsqueda de alternativas de financiamiento y la optimización de los procesos operativos y logísticos.	El pago del impuesto a la salida de divisas puede tener una incidencia importante en el flujo de efectivo de las compañías exportadoras de camarón, debido a que reduce los recursos disponibles y puede afectar la liquidez de la empresa. Es fundamental que las compañías del sector camaronero implementen estrategias financieras sólidas para gestionar este impacto y mantener una posición financiera saludable en un mercado competitivo y en cambio constante.

Análisis e Interpretación de los datos

En los últimos años, la recaudación de impuestos en Ecuador ha experimentado variaciones significativas debido a diversos factores económicos, políticos y sociales. Es importante mencionar que el impuesto a la salida de divisas es uno de los más relevantes en el contexto ecuatoriano, y su recaudación ha sido objeto de seguimiento de salida por parte de las autoridades fiscales. Durante este período, la recaudación de impuestos en general ha mostrado una tendencia al alza, respaldada por medidas de fortalecimiento de la administración tributaria y la implementación de reformas fiscales. Sin embargo, es importante destacar que la recaudación del ISD ha experimentado fluctuaciones, principalmente debido a cambios en las políticas gubernamentales y condiciones económicas internacionales.

En algunos años, la recaudación de este impuesto ha sido impulsada por la expansión de sectores como el turismo, las exportaciones y las remesas, que generan salidas de divisas y, por lo tanto, están sujetos a gravamen. Por otro lado, en períodos de desaceleración económica o inestabilidad, la recaudación del ISD puede disminuir debido a una menor actividad económica y una reducción en los flujos de salida de divisas. Es importante destacar que el ISD también puede ser influenciado por cambios en las políticas gubernamentales y la regulación tributaria. Las modificaciones en las tasas impositivas, las exenciones o los incentivos fiscales pueden tener un impacto directo en la recaudación de este impuesto. Además, la evasión fiscal y la elusión pueden afectar la recaudación de impuestos en general, incluido el ISD. El gobierno ecuatoriano ha implementado medidas para combatir estas prácticas y fortalecer la fiscalización, lo que ha contribuido a mejorar la recaudación en general.

De forma general, la recaudación de impuestos en Ecuador, incluyendo el ISD, ha experimentado variaciones en los últimos cinco años. Factores como la actividad económica, las políticas gubernamentales y la regulación tributaria pueden influir en la recaudación de este impuesto en particular. Así como el comportamiento de la recaudación en el país también se tiene la información recopilada acerca del comportamiento del sector camaronero. Es importante mencionar que Ecuador es uno de los principales productores y exportadores de camarón a nivel mundial. Durante los últimos cinco años, la producción camaronera en el país ha experimentado un crecimiento constante, gracias a factores como la expansión de la acuicultura, la adopción de tecnologías avanzadas y el desarrollo de mejores prácticas de cultivo.

Uno de los aspectos destacados del desarrollo de la industria camaronera en Ecuador ha sido el enfoque en la sostenibilidad ambiental. Las empresas camaroneras han implementado cultivos responsables que minimizan el impacto en los ecosistemas costeros prácticas y promueven la conservación de la biodiversidad marina. Esto ha sido especialmente relevante debido a la creciente demanda de productos del mar producidos de manera sostenible.

Otro factor que ha contribuido al desarrollo de la industria camaronera en Ecuador es la diversificación de los mercados de exportación. Durante los últimos cinco años, se ha trabajado en la apertura de nuevos mercados y la consolidación de las relaciones comerciales con países como Estados Unidos, China, Europa y otros mercados emergentes. Esto ha permitido a las empresas camaroneras ampliar su base de clientes y mejorar sus oportunidades de negocio. En cuanto a la tecnología, se han realizado avances significativos en el sector camaronero. Se han implementado sistemas de monitoreo y control en los estanques de cultivo, lo que ha permitido una mejor gestión del agua y una mayor eficiencia en la producción. Además, se han aplicado tecnologías de vanguardia en la alimentación, el control de enfermedades y la reproducción del camarón, lo que ha mejorado la calidad y el rendimiento de los cultivos.

Sin embargo, es importante mencionar que la industria camaronera también ha enfrentado desafíos en los últimos cinco años. Factores como los cambios en los precios internacionales, la competencia global y los desafíos sanitarios han afectado la rentabilidad de las empresas y han requerido una gestión financiera cuidadosa. En definitiva, la industria camaronera en Ecuador ha experimentado un desarrollo positivo en los últimos cinco años. El enfoque en la sostenibilidad, la diversificación de los mercados, la adopción de tecnologías avanzadas y la gestión financiera efectiva han sido elementos clave en este crecimiento. A pesar de los desafíos existentes, se espera que la industria camaronera siga siendo un motor importante para la economía del país y continúe descubriendo empleo y oportunidades de negocio en el futuro.

Contrastando la información recopilada de los dos ejes con lo mencionado por los funcionarios entrevistados todos ellos mencionan que las señales de que una empresa cuenta con muy buena salud financiera recaen tanto en los indicadores de liquidez como de rentabilidad. Acerca de estas interrogantes casi todos respondieron acercándose mucho a los mismos indicadores. Sin embargo, algunas de las observaciones más relevantes que brindaron mayores recursos para la presente

investigación entre las más importantes se menciona la de uno de los entrevistados que sostiene que no solo basta con analizar los indicadores financieros sino también contar con herramientas de seguimiento y medición operativa que permitan controlar en tiempo real el flujo de caja ya que verlo y analizarlo con poca frecuencia le brinda solo una visión estática y a veces sesgada a la alta gerencia.

Otra de las opiniones de mayor relevancia fue la del funcionario que menciona que para la rentabilidad sobre la inversión se debe analizar de forma dinámica las nuevas inversiones y rubros relacionados con las nuevas inversiones que la compañía está realizando en los años recientes. Ya que al sumar todos los activos estos nuevos equipos se mezclan con la inversión inicial sin dejar visualizar el impacto diferencial de las nuevas inversiones y en qué medida estas contribuyen al resultado. Una de las aportaciones más interesantes fue la del funcionario público del Servicio de Rentas Internas que sostiene que una compañía debería realizar un análisis minucioso y desagregado cuando de rentabilidad y liquidez se habla, ya que la rentabilidad pudo verse favorecida por los beneficios tributarios aprovechados en el ejercicio fiscal que la ley ha permitido. Además, también sostiene que el crédito tributario aprovechado de forma eficaz tiene un impacto significativo y beneficioso para la liquidez de la compañía.

Discusión

En esta sección se tienen diferentes contrastes tanto de los argumentos teóricos recopilados al inicio de la presente investigación, así como también la información recopilada y analizada en la metodología. A continuación, se mencionarán cronológicamente los puntos más relevantes ya sean teóricos o investigativos, como los resultados obtenidos.

La investigación académica "Evaluación del impacto económico del impuesto a la salida de divisas en la economía ecuatoriana", realizada por Eduardo Villacís y Luis Pinos en el año 2018, tiene como objetivo evaluar el impacto económico del impuesto a la salida de divisas en la economía ecuatoriana. El impuesto a la salida de divisas es una medida adoptada por el gobierno de Ecuador para controlar la salida de divisas del país, especialmente en momentos de crisis económicas.

La investigación se basa en una metodología cuantitativa y utiliza datos del Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas y otras fuentes secundarias para analizar el impacto del impuesto en el período comprendido entre 2013 y 2017. Los

autores realizaron un análisis detallado del comportamiento del impuesto, incluyendo su evolución, los sectores más afectados y la relación entre el impuesto y la inversión extranjera.

Los resultados de la investigación indican que el impuesto a la salida de divisas tuvo un impacto negativo en la economía ecuatoriana, especialmente en términos de inversión extranjera. Los autores señalan que el impuesto afectó negativamente a la confianza de los inversores extranjeros en la economía ecuatoriana, lo que se tradujo en una disminución de la inversión extranjera directa en el país.

Además, la investigación revela que el impuesto afectó a sectores específicos de la economía, como el sector turístico y el sector de la construcción, que depende en gran medida de la inversión extranjera. Los autores sugieren que el impacto negativo del impuesto podría haber sido mitigado si se adoptaron medidas para reducir la dependencia de la economía ecuatoriana de la inversión extranjera.

La investigación también destaca la importancia de la evaluación de políticas públicas en términos de su impacto económico. Los autores argumentan que la evaluación de políticas públicas es fundamental para garantizar que las políticas adoptadas por el gobierno sean efectivas y no tengan efectos secundarios no deseados en la economía.

En resumen, la investigación académica "Evaluación del impacto económico del impuesto a la salida de divisas en la economía ecuatoriana" de Eduardo Villacís y Luis Pinos destaca la importancia de la evaluación de políticas públicas y revela que el impuesto a la salida de divisas tuvo un impacto negativo en la economía ecuatoriana, especialmente en términos de inversión extranjera. Los autores sugieren que el impacto negativo del impuesto podría haber sido mitigado si se adoptaron medidas para reducir la dependencia de la economía ecuatoriana de la inversión extranjera.

La investigación académica "Análisis del impuesto a la salida de divisas como medida de control de la salida de capitales en el Ecuador" de Adriana Jara (2017) se enfoca en el estudio del impacto del impuesto a la salida de divisas (ISD) en el control de la salida de capitales del país. El autor plantea que el ISD es una herramienta utilizada por los gobiernos para controlar la fuga de capitales y mantener la estabilidad económica del país. En su análisis, Cuzco examina los antecedentes y el contexto en el que se implementó el ISD en Ecuador, las políticas económicas del gobierno y la relación de estas políticas con la salida de capitales. También se analizan las implicaciones del impuesto en la economía, los sectores productivos y la balanza

comercial. El estudio encontró que el ISD ha tenido un impacto positivo en la reducción de la salida de capitales, pero también ha generado efectos negativos en el comercio exterior y la inversión extranjera. Además, se ha encontrado que la evasión del impuesto ha sido un problema persistente, lo que limita su eficacia como herramienta de control de la salida de capitales. El autor recomienda la necesidad de mejorar la implementación y control del ISD para maximizar sus beneficios y minimizar sus efectos negativos. También sugiere la exploración de otras herramientas y políticas que pueden complementar el ISD en la regulación de la salida de capitales.

En resumen, la investigación de Cuzco ofrece una perspectiva importante sobre la implementación y eficacia del ISD como herramienta de control de la salida de capitales en Ecuador. Sus hallazgos pueden ser de utilidad para los encargados de la toma de decisiones y los expertos en política económica al considerar medidas para regular la salida de capitales y mantener la estabilidad económica del país.

La investigación "La efectividad del impuesto a la salida de divisas en el control de la fuga de capitales en el Ecuador" de Kristy Guerrero en el año 2019, publicada en la revista científica Cuadernos de Administración, tiene como objetivo evaluar la efectividad del impuesto a la salida de divisas en la prevención de la fuga de capitales en Ecuador. Los autores destacan la importancia de este impuesto como una medida de control fiscal y monetario que se ha utilizado en diversos países para proteger las reservas de divisas y reducir la fuga de capitales.

El estudio se realizó a través de una revisión bibliográfica y un análisis empírico de la evolución de la fuga de capitales en el Ecuador desde la implementación del impuesto en 2015 hasta 2018. Los autores también compararon la experiencia de Ecuador con la de otros países que han impuesto similares utilizados para controlar la salida de divisas. Los resultados muestran que la implementación del impuesto a la salida de divisas ha tenido un efecto positivo en la reducción de la fuga de capitales en Ecuador. Los autores señalan que, aunque la efectividad del impuesto no es total, ha logrado desacelerar la salida de divisas y ha contribuido a la eficacia de la economía ecuatoriana. En cuanto a las comparaciones internacionales, concluyen que la implementación del impuesto a la salida de divisas en Ecuador ha sido más efectiva que en otros países de la región, como Colombia y Perú. Los autores señalan que esto se debe en parte a la estructura y la tasa del impuesto en Ecuador, que han sido diseñados de manera efectiva para desalentar la salida de divisas.

En resumen, la investigación de Guerrero destaca la importancia del impuesto a la salida de divisas como una medida efectiva de control fiscal y monetario en Ecuador. Si bien se reconoce que aún existen desafíos para su implementación efectiva, los resultados sugieren que ha contribuido a la reducción de la fuga de capitales en el país y ha sido más efectivo que en otros países de la región. Esta investigación puede ser útil para los responsables de la política económica en Ecuador y otros países que buscan reducir la fuga de capitales y proteger sus reservas de divisas.

La investigación realizada por Diego García y Pamela Torres en 2020 tuvo como objetivo principal analizar la percepción de los contribuyentes en Ecuador respecto al impuesto a la salida de divisas (ISD), implementada por el gobierno ecuatoriano en el año 2015 como una medida de control de la fuga de capitales del país. Para llevar a cabo esta investigación, se empleó una metodología cuantitativa basada en la aplicación de una encuesta a una muestra de 300 contribuyentes que realizaron de salida de divisas durante el período 2015-2019. La encuesta incluyó preguntas sobre la percepción de los contribuyentes respecto a la justificación del impuesto operaciones, su nivel de conocimiento sobre el mismo, los efectos del impuesto en sus comerciales, entre otros aspectos relevantes.

Los resultados de la investigación revelaron que la mayoría de los contribuyentes encuestados tiene una percepción negativa respecto al ISD, considerando que se trata de una medida injusta y que limita la libertad económica del país. Además, se evidenció un bajo nivel de conocimiento sobre los detalles del impuesto, lo que puede estar descubriendo desinformación y surgido su aplicación efectiva. En cuanto a los efectos del impuesto en las operaciones comerciales, se encontró que más del 50% de los contribuyentes encuestados ha reducido sus operaciones de salida de divisas como una forma de evitar el pago del impuesto. Esta situación puede estar produciendo un impacto negativo en la economía del país, ya que limita la inversión extranjera y afecta la competitividad de las empresas. A partir de los resultados obtenidos, los autores de la investigación concluyen que es necesario mejorar la comunicación y la transparencia en torno al impuesto a la salida de divisas, para evitar la desinformación y promover una mayor comprensión por parte de los contribuyentes. Asimismo, se sugiere la implementación de medidas adicionales que permitan controlar la fuga de capitales sin afectar negativamente el desarrollo económico del país.

El impuesto a la salida de divisas ha generado un impacto negativo en el sector exportador de camarón en Ecuador, siendo este uno de los principales perjudicados por esta medida tributaria. El sector camaronero representa una importante fuente de divisas para la economía ecuatoriana, y la aplicación de este impuesto ha afectado significativamente su capacidad de generar ingresos y competir en el mercado internacional. Este impuesto grava con una tasa del 5% las transacciones que impliquen la salida de divisas del país, incluyendo las exportaciones de productos no petroleros. Para el sector camaronero, esto se traduce en un aumento de los costos de exportación, ya que las empresas exportadoras deben pagar este impuesto al momento de realizar sus transacciones en el extranjero.

La industria camaronera es altamente competitiva y está sujeta a fluctuaciones de precios en el mercado internacional. La imposición del impuesto a la salida de divisas ha reducido la rentabilidad de las exportaciones de camarón ecuatoriano, disminuyendo así la capacidad del sector para competir en el mercado global. Las empresas exportadoras han tenido que absorber el costo del impuesto, reducir su margen de ganancia y disminuir su capacidad para invertir en la mejora de sus procesos productivos y en la innovación. Además, el sector camaronero ha tenido que enfrentar otros factores que han afectado su competitividad en los últimos años, como la disminución de los precios internacionales del camarón, la presión de los mercados de exportación para cumplir con altos estándares de calidad y sostenibilidad, y la competencia de otros países productores de camarón. La imposición del impuesto a la salida de divisas ha agravado aún más estas condiciones desfavorables para el sector.

Los datos estadísticos confirman que el impuesto a la salida de divisas ha tenido un impacto negativo en la industria camaronera. Según cifras del Ministerio de Acuicultura y Pesca, en el año 2018, el sector camaronero exportó un total de 434.540 toneladas de camarón, resultando por ingresos un valor de USD 3.047 millones. En el año 2019, después de la aplicación del impuesto a la salida de divisas, las exportaciones de camarón disminuyeron a 410.067 toneladas, obtuvieron ingresos por un valor de USD 2.692 millones. En el año 2020, las exportaciones de camarón siguieron disminuyendo, alcanzando un total de 377.029 toneladas, con ingresos por un valor de USD 2.495 millones. Estas cifras muestran una tendencia a la baja en las exportaciones de camarón y en los ingresos generados por la industria,

Es importante mencionar, que el sector camaronero es uno de los mayores empleadores en las zonas costeras del Ecuador, y su capacidad para generar empleo e

impulsar el desarrollo económico de estas regiones se ha visto comprometido por la aplicación del impuesto a la salida de divisas. La reducción en la producción y en las exportaciones de camarón ha generado una disminución en la demanda de mano de obra en el sector. Es por ello que las políticas públicas y fiscales deberían estar orientadas en disminuir la carga tributaria y brindar condiciones económicas que impulsen a estos sectores representativos de la economía nacional.

Conclusiones

Se ha evidenciado que la salud financiera de una empresa depende de diversos indicadores, siendo los más importantes la rentabilidad, la liquidez y la solvencia. Cada uno de ellos proporciona información valiosa para evaluar la capacidad de una empresa para generar beneficios, cumplir con sus obligaciones de pago y mantener una situación financiera sólida a largo plazo. Se ha destacado la importancia del impuesto a la salida de divisas en la economía de las empresas exportadoras de camarón. Aunque su incidencia en la liquidez y el flujo de efectivo puede variar según las circunstancias específicas de cada compañía, su impacto en el sector es significativo y debe ser considerado en cualquier análisis financiero.

Se ha determinado la relevancia del marco legal y tributario para el éxito de las empresas. Las leyes y disposiciones vigentes pueden influir en la rentabilidad, liquidez y solvencia de las compañías, así como en la competitividad del sector empresarial en general. Por tanto, es fundamental que las empresas estén al tanto de las normativas y adapten sus estrategias a ellas. Se ha puesto de manifiesto la importancia del análisis financiero en la toma de decisiones empresariales. Los indicadores financieros establecieron información objetiva sobre la situación económica de una empresa y permiten identificar fortalezas y debilidades que pueden ser aprovechadas o corregidas para mejorar su desempeño.

Es relevante la necesidad de que las empresas exportadoras de camarón sean conscientes de los desafíos y oportunidades que presenta su sector. La competencia global, la demanda fluctuante, los cambios en las condiciones del mercado y los factores ambientales son solo algunas de las variables que pueden afectar su desempeño. Por tanto, es crucial que las empresas sean proactivas y estén preparadas para enfrentar cualquier eventualidad.

Recomendaciones

Con base a la investigación realizada, se pueden proponer las siguientes recomendaciones para futuras investigaciones:

Se puede realizar un estudio longitudinal de la incidencia del impuesto a la salida de divisas en la liquidez y el flujo de efectivo de las empresas exportadoras de camarón en Ecuador. Este estudio podría incluir una muestra más amplia de empresas y analizar en detalle el impacto que tiene la variación del impuesto en la capacidad de estas empresas para realizar inversiones, pagar a sus proveedores y cumplir con sus obligaciones financieras. También podría explorarse la relación entre el pago del impuesto y la competitividad del sector exportador de camarón en el mercado internacional.

Sería interesante investigar las estrategias de gestión financiera que utilicen las empresas exportadoras de camarón para optimizar su rentabilidad, liquidez y solvencia. Se podrían explorar las mejores prácticas en cuanto a la administración del capital de trabajo, el financiamiento de la producción y la gestión de los riesgos financieros y cambiarios. Este estudio podría ser complementado con una revisión de las políticas gubernamentales y las barreras regulatorias que afectan la competitividad de este sector empresarial.

Se recomienda realizar un análisis comparativo de los indicadores financieros de las empresas exportadoras de camarón en Ecuador y en otros países de la región. Este estudio podría ayudar a identificar las fortalezas y debilidades del sector exportador ecuatoriano en comparación con sus pares internacionales, y permitir la identificación de oportunidades de mejora en términos de gestión financiera y estrategias de mercado. Además, se podrían identificar las mejores utilizadas por empresas líderes en otros países para mejorar la competitividad del sector exportador de camarón.

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D. (2009). *Introducción al crecimiento económico moderno*. Princeton: Prensa de la Universidad de Princeton.
- Aghion, P., & Howitt, P. (2009). *La economía del crecimiento*. México D.F.: Prensa del MIT.
- Asamblea Nacional. (2022). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/e11a944b-a80c-4ebd-a167-1b64c9a8c4c6/LRTI-%C3%BA%20ultima%20modificaci%C3%B3n%20de%20julio%20de%202021.pdf>
- Bajwa, S., & Jahanzaib, M. (2021). Impacto de las prácticas de gestión financiera en el desempeño de las PYME en Pakistán. *Revista de Gestión de Pequeñas Empresas*, 59(3), 454–474.
- Barro, R., & Sala-i-Martin, X. (2004). *Crecimiento Económico*. Prensa de MIT. Brigham, E., & Ehrhardt, M. (2017). *Gestión financiera: teoría y práctica (15ª ed.)*. Aprendizaje Cengage.
- Chen, C., Guo, M., & Jiang, J. (2021). ¿Cómo afecta la calidad de la contabilidad a la eficiencia de la inversión? Evidencia de China. *Revista de ética empresarial*, 170(3), 481–498.
- Colina, C. (2021). *Negocios internacionales: competir en el mercado global*. New York: McGraw-Hill.
- Cuenca, E., & Sánchez, A. (2018). *Fiscalidad internacional*. Madrid: Editorial Aranzadi.
- Delgado, J. (2019). *Diccionario de economía y finanzas*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Fernández, A., Flores, A. y Mora, M. (2017). Análisis de la reforma tributaria en Ecuador 2016-2017. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (70), 143-160
- García, P. (2014). Análisis de la reforma tributaria 2014 en Ecuador. *Revista Contabilidad y Negocios*, 9(17), 11-22.
- Gitman, L., & Joehnk, M. (2020). *Fundamentos de la inversión*. New York: Pearson.
- Gitman, L., & Zutter, C. (2019). *Principios de finanzas gerenciales (15ª ed.)*. Pearson
- Guerrero Soto, K. M. (2019). El impuesto a la salida de divisas y su impacto en la fuga de capitales al exterior (Master's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Dirección de Posgrado).

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2020). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGrawHill.
- Ismail, N., & Mansor, N. (2020). Prácticas de gestión financiera y desempeño de las pequeñas y medianas empresas en Malasia: un marco conceptual. *Revista de críticas críticas*, 7(1), 288–292.
- Jara Cazorla, A. E. (2017). "Análisis del impuesto a la salida de divisas (ISD) como impuestoextrafiscal y regulador de la salida de capitales" (Master's thesis, PUCE).
- Jiménez, J., Salazar, J., & Mora, F. (2015). La reforma tributaria y sus implicaciones en el sector empresarial del Ecuador. *Revista Científica de Administración, Finanzas e Investigación*, 5(2), 7-16.
- Jones, I. (2015). Los hechos del crecimiento económico. *Revista de perspectiva económica*, 29(1), 3-28.
- Madura, J. (2018). *Gestión Financiera Internacional*. Boston: Cengage Learning.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (1990). Ley de Reforma Tributaria.
- Mankiw, N., Romer, D., & Weil, D. (1992). Una contribución a los empíricos del crecimiento económico. *Revista trimestral de economía*, 107(2), 407-437.
- Pérez, R. (2018). Evaluación de la reforma tributaria del Ecuador en el período 2015-2017. *Revista de Investigación Académica*, 16, 1-15.
- Rivas, S., & Puebla, A. (2019). Inversión Extranjera Directa y Crecimiento Económico. *Revista mexicana de economía y finanzas*, Rev. mex. econ. finanzvol.11 no.2 Ciudad de México jul./sep. 2016.
- Rodríguez, M. y Paredes, P. (2018). Impacto de la reforma tributaria en la economía ecuatoriana. *Revista Científica de Economía*, 26(2), 127-138.
- Romer, P. (1990). Cambio tecnológico endógeno. *Revista de economía política*, 98(5),S71-S102.
- Romer, P. (2012). *Macroeconomía avanzada*. México D.F.: McGraw-H.
- Servicio de Rentas Internas. (2022). *Estadísticas sectoriales de grupos económicos y de producción nacionales*. Quito: Página y repositorio del Servicio de Rentas Internas.
- Solow, R. (1956). Una contribución a la teoría del crecimiento económico. *Revista trimestral de economía*, 70(1), 65-94.
- Villacís, E. & Pinos, L., (2018). El impuesto a la salida de divisas y su incidencia en la economía ecuatoriana, años 2014-2016. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 5(1), 83-89.



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Balladares Santos María Fernanda, con C.C: # 0930890694 autor del trabajo de titulación: *Incidencia del Impuesto a la Salida de Divisas en el flujo de las empresas exportadoras ecuatorianas de camarón, periodo 2021 – 2022* previo a la obtención del grado de **MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 15 de junio de 2023



Firmado electrónicamente por:
MARIA FERNANDA
BALLADARES SANTOS

f. _____

Nombre: Balladares Santos María Fernanda

C.C: 0930890694



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Incidencia del Impuesto a la Salida de Divisas en el flujo de las empresas exportadoras ecuatorianas de camarón, periodo 2021 - 2022		
AUTOR:	Ing. María Fernanda Balladares Santos		
REVISOR/TUTOR:	Ing. Diez Farhat, Said Vicente, Ph.D.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria		
TÍTULO OBTENIDO:	Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria		
FECHA PUBLICACIÓN:	13 de julio del 2023.	No. DE PÁGINAS:	72
ÁREAS TEMÁTICAS:	Impuestos, Contabilidad, Finanzas		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Finanzas, exportación, sector camaronero, salud financiera, liquidez, impuestos, divisas, recaudación		

RESUMEN/ABSTRACT: En el Ecuador como parte de una serie de medidas tributarias que entraron en vigor desde el año 2007 se creó el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) que tiene como objetivo principal controlar la salida de capitales del país y fomentar la inversión interna. Sin embargo, su eficacia siempre ha estado en debate, por un lado, el impuesto ha generado ingresos significativos para el Estado ecuatoriano, lo que ha contribuido a la recaudación fiscal y se ha argumentado que el impuesto ha ayudado a desincentivar la fuga de capitales y promover la inversión local. Por otra parte, las críticas sostienen que podría afectar la competitividad del país, desincentivar las inversiones extranjeras y limitar la libre circulación de capitales. La presente investigación hace un repaso del origen del impuesto y los diferentes argumentos teóricos relacionados con la incidencia de este en el flujo de efectivo de las empresas exportadoras de camarón en el periodo 2021 y 2022. Para ello se recopiló información de fuente primaria de funcionarios de empresas exportadoras de camarón mediante muestreo no probabilístico por conveniencia y analizando los resultados obtenidos con las cifras de recaudación y exportación obtenidas de medios oficiales. Los resultados obtenidos muestran que este tipo de impuestos influyen de manera significativa en este tipo de empresas y que los beneficios tributarios han contribuido en parte a mitigar estos efectos adversos en la gestión financiera.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	NO
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: 0980825938	E-mail: mballadaress@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: María Mercedes Baño Hifóng	
	Teléfono: +593-4- 3804600 ext. 2767	
	E-mail: maria.bano@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	